



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Naturalización y legitimación de violencia de género en el discurso de estudiantes universitarias de la licenciatura en psicología. E.S.A.c. periodo junio – diciembre 2025

Tesis que para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

Gloria Isabel Angeles Gabriel

Directora de Tesis

Dra. Elvira Hernández Carballido

Comité tutorial

Dra. Georgina Ortega Luna
Dra. Layla Sánchez Kuri

Pachuca Hidalgo, noviembre de 2025.



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Department of Sociology and Demography

14/noviembre/2025

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocio Islas Maldonado

Directora de Administración Escolar

Presente.

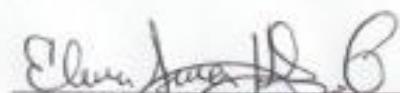
El Comité Tutorial de la tesis titulada "**Naturalización y legitimación de violencia de género en el discurso de estudiantes universitarias de la licenciatura en psicología. E.S. A.c. Periodo junio-diciembre 2025**", realizada por la sustentante **Gloria Isabel Ángeles Gabriel con número de cuenta 130801** perteneciente al programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

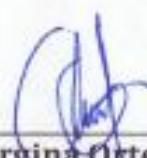
Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Lugar, Hidalgo a 14 de noviembre de 2025

El Comité Tutorial



Dra. Elvira Hernández
PCarballido
Directora



Dra. Georgina Ortega Luna
Miembro del comité



Dra. Layla Sánchez Kuri
Miembro del comité

Para el desarrollo de la presente investigación se contó con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONACYT) institución que posibilita la construcción de sueños y la oportunidad desde a solidez de los conocimientos y el gesto humano para promover investigación científica.

Agradecimientos

Con estima y admiración agradezco al comité tutorial Dra. Elvira Hernández Carballido, Dra. Georgina Ortega Luna y Dra. Layla Sánchez Kuri, por la el apoyo que permitieron hacer realidad la presente investigación y por la inspiración en cada uno de sus trabajos que atraen, y fortalecen el conocimiento.

Externo el agradecimiento a la Universidad Autónoma del Estado De Hidalgo por fomentar los espacios de investigación, siendo referente del conocimiento en el estado de Hidalgo

Mi gratitud a mi madre Margarita Julia Gabriel y mi padre Mauro Angeles que han sido pilar fundamental en el trayecto de mi vida, así como a hermanas y hermanos que día a día nos fortalecemos en la compañía y apoyo.

A mi esposo Salvador González por el acompañamiento y apoyo, a mis hijas Yeimi y Sahory quienes son mi bendición y alegría, hemos vivido grandes experiencias y afrontando retos,

Amigas que a pesar de la distancia han estado presentes y siendo parte del recorrido de experiencias y a cada una de las mujeres que día a día afrontan los retos para continuar con su trayecto de vida y disfrutan de sí mismas en compañía de sus seres.

ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1 Preguntas de investigación	11
1.2 Objetivos	12
1.3 Justificación	13
1.4. Viabilidad	14
1.5 Estado del Arte	15
CAPÍTULO 2. PUNTO DE PARTIDA CONCEPTUAL	19
2.1 Perspectiva de género	19
2.2 Desigualdad de género	21
2.3 Violencia de género	22
2.4. Naturalización y legitimación de la violencia de género	23
2.5. Espacios de educación superior	29
2.6 Derechos de las mujeres y olas del feminismo	33
CAPÍTULO 3. LA UNIVERSIDAD ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	44
3.1 Pautas básicas	44
3.2 La lucha contra la violencia de género	52
3.3 La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	55
CAPÍTULO 4. MARCO METODOLÓGICO E INTERPRETACIÓN	67
4.1 Plan metodológico	67
4.2. Muestra	67
4.3 Recursos	68
4.4 Instrumentos de medición	70
4.5 Procedimiento	71
4.6 Análisis de datos	74
CONCLUSIONES	100
REFERENCIAS	105
ANEXOS	110

RESUMEN

La presente propuesta de investigación titulada “Naturalización y legitimación de la violencia de género en estudiantes universitarias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Escuela Superior Actopan periodo junio – noviembre 2025” pretende generar un análisis, basado en un grupo focal, donde las estudiantes universitarias visibilizan la violencia de género a las que pudieran ser sujetas dentro de sus contextos sociales.

La información de las experiencias y situaciones de las jóvenes universitarias aspira a contribuir con los conocimientos necesarios en la identificación, disminución y erradicación de los sustratos de violencia de género y afirmar desde los espacios áulicos universitarios la centralidad de las mujeres como sujetas activas.

La metodología es de tipo cualitativa desde lo “Histórico Hermenéutico” con agentes mujeres que cumplan con el criterio de ser estudiantes de la licenciatura en psicología de los semestres octavo y noveno semestre con la disponibilidad de participar.

Palabras clave: Violencia de género, Estudiantes universitarias, Hermenéutico.

Abstract

The present research proposal naturalization and legitimization of gender violence in university students of the Autonomous University of the State of Hidalgo Escuela Superior Actopan period June - November 2025, through a focus group. It intends to generate an analysis with the students who, because they are university students, make visible the gender violence to which they could be subjected within their social contexts. The information on the experiences and situations of university students, in order to contribute with the necessary knowledge in the identification, reduction and eradication of the substrates of gender violence and affirm from the university classroom spaces the centrality of women as active subjects. The methodology is of a qualitative type from the "Historical Hermeneutic" with female agents who meet the criteria of being students of the degree in psychology of the eighth and ninth semesters with the availability to participate.

Keywords: Gender violence, University students, Hermeneutic.

INTRODUCCIÓN

La naturalización y legitimación de violencia de género está presente en cada una de las acciones que se reproducen, no se cuestionan y por el hecho de ser mujeres se les asigna. Algunas prácticas como doble jornada laboral, el uso de la fuerza o algún tipo de violencia: física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, sexting o algún otro tipo de violencia que atenta contra la dignidad y derechos humanos de las mujeres.

No obstante, desde las genealogías de la violencia de género las mujeres han trabajado a marchas forzadas para visibilizar, empoderar, reconocer y resignificar la desigualdad social. Se han presentado avances significativos, sin embargo, aún hay más por hacer, es importante no bajar la guardia toda vez que se ha generado desconfianza en las denuncias, insuficiencia en presupuesto, campañas efímeras, burocracia por los trámites, disminuir los eslóganes de temporada. Política, emocional y social

Es pertinente mantener la mirada desde diferentes actividades que coadyuven a escuchar las voces, se fomente la construcción del tejido social impulsando que ninguna mujer o sector vulnerable se sienta sola ni en los ámbitos privados y tampoco en ámbitos públicos. Se requiere compromiso, profesionalización, perspectiva de género, empatía es decir comprender desde el contexto de cada persona para brindar acompañamiento desde bases fundamentadas, solidez metodológica y teórica y calidez humana.

En la presente investigación se establece analizar la naturalización y legitimación de la violencia de género a través del discurso en grupo focal con estudiantes que cursaron la licenciatura de Psicología en la Escuela Superior Actopan E.S. Ac. Periodo 2024- 2025 para visibilizar las implicaciones de la violencia de género que sumen en la disminución y erradicación de la violencia de género.

Con las temáticas que se desarrollan a través de cada uno de los capítulos que la integran, nuestro punto de partida es un primer capítulo que presenta los puntos clave del planteamiento del problema.

A continuación, en el segundo se plantea la construcción social de objeto de estudio naturalización y legitimación de la violencia de género. También se esboza la construcción de género, perspectiva de género y la desigualdad de género, así como la descolonización de la violencia de género, naturalización y legitimación de la violencia de género, los derechos de las mujeres y las genealogías del feminismo, olas y visibilización de los movimientos feministas

En el tercer capítulo se traza un panorama sobre la importancia de los estudios de género en las universidades, las estrategias sobre situaciones de violencia y la experiencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Finalmente, en el capítulo cuarto se presenta la ficha de procedimiento metodológico, análisis del discurso que subyace en el discurso de las estudiantes universitarias entorno a la naturalización y legitimación de la violencia de género.

Es pertinente que se generen herramientas soportes de acceso a las mujeres, no solo elementos de escritorio, sino que sean accesibles en territorio mediante la capacitación, sensibilización de las instancias correspondientes que brinden apoyo y acompañamiento.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este primer capítulo presento los aspectos representativos que hicieron posible presentar el protocolo de investigación y construir el objeto de estudio que hizo posible un estudio donde se plantea análisis de naturalización y legitimación y de violencia de género como fenómeno mundial que ha preocupado y demandado propuestas de acción en pro de las mujeres, se ha encontrado que en casi una década han muerto más de 1 millón de personas y en un día 460 personas sufren las consecuencias, siendo la mayoría mujeres de acuerdo a datos estadísticos, existe brecha de género con base a que más del 90 % de las mujeres en paramos globales en los diferentes países, locales estados, municipios y privados como espacios de vivienda, donde se encuentran con dificultades, accesos limitados, inseguridad y el temor de ser mujer (PNUD, 2023).

Los resultados publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras entidades asociadas evidencian que la violencia contra las mujeres sigue siendo un fenómeno social que se ha extendido e intensificado, que además comienza a manifestarse a edades preocupantemente tempranas. Se estima que alrededor de 736 millones de mujeres equivalentes a una de cada tres han experimentado algún tipo de violencia tanto violencia física o sexual por parte de una pareja, o agresiones sexuales por otras personas, violencia psicológica, violencia económica, violencia patrimonial o algún otro tipo de violencia por el hecho de ser mujeres o en su caso más de un tipo de violencia, cifras con mínimas variaciones en los últimos diez años. Esta problemática se presenta desde etapas tempranas de la vida: una de cada tres mujeres entre 15 y 24 años que han tenido una relación de pareja ha sufrido algún tipo de violencia (OMS, 2021).

A nivel local La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, estima que, en el estado de Hidalgo, 70.6% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo

largo de la vida y 43% (ENDIREH, 2021). La intención de la presente es generar análisis que permita visibilizar información de las experiencias y situaciones generadas en las estudiantes universitarias, para poder contribuir con los conocimientos necesarios en la identificación, disminución y erradicación de los sustratos de violencia de género y afirmar desde los espacios áulicos universitarios la centralidad de las mujeres como sujetas activas.

1.1 Preguntas de investigación

Pregunta general de investigación

¿Qué argumentos caracterizan el discurso de naturalización y legitimación de violencia de género en las estudiantes universitarias de psicología de la Escuela Superior Actopan ESAc?

Preguntas específicas

1.- ¿Cómo se conceptualiza la legitimación y naturalización de violencia de género en estudiantes universitarias?

2.- ¿Cuáles son los elementos de la educación que fomentan o reducen la legitimación / naturalización de violencia de género en estudiantes universitarias?

3.- ¿Qué significación se presenta en la vida de las estudiantes universitarias con la violencia de género?

1.2. Objetivos

Objetivo general

Identificar la naturalización y legitimación de la violencia de género a través del discurso en grupo focal con estudiantes que cursaron la licenciatura de Psicología en la Escuela Superior Actopan E.S. Ac. Periodo 2024- 2025 para visibilizar las implicaciones de la violencia de género que sumen en la disminución y erradicación de la violencia de género.

Objetivos específicos

- Explicar los conceptos de legitimación y naturalización, violencia de género, estudiantes universitarias.
- Relacionar el conjunto de saberes; saber, saber hacer y saber ser con la legitimación, naturalización o visibilización y reducción de violencia de género en las universitarias
- Identificar la legitimización y naturalización de violencia de género a través del discurso que subyace en estudiantes universitarias de la Escuela Superior Actopan, (E.S.A.c).

1.3 Justificación

Naturalización y Legitimación de violencia de género en estudiantes universitarias remite a una mirada en violencias de género que se han visto reforzadas por continuos patrones culturales que son minimizadas y por desarrollo en contextos sociales no visibilizadas sin embargo mantienen un desequilibrio de las relaciones entre hombres y mujeres, y que en el acontecer histórico ha provocado la “naturalización” de la violencia de género en los tipos: Psicológica, física, patrimonial, económica y sexual que pueden verse perpetradas en los ámbitos: Escolar, laboral, comunitario, familiar o pareja, en el que de acuerdo a las estadísticas La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH,2012).

Aproximadamente en los últimos veinte años se han implementado múltiples iniciativas que muestran el compromiso adoptado en diversos ámbitos con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Estas acciones provienen de distintos contextos y niveles territoriales, desde el ámbito mundial hasta el regional, nacional y local (Alméras & Calderón, 2012). Cabe mencionar que ha habido unanimidad en generar contribuciones importantes para beneficiar a la vida de las mujeres, debido a que en el último decenio se ha identificado que persiste generando graves consecuencias, de lesiones, agresiones hasta la muerte y hoy una de cada tres mujeres sufre violencias (PNUD, 2023).

Finalmente es importante resaltar que la propuesta es factible de llevarse a cabo porque contribuye a un trabajo de investigación a espacios poco trabajados, desde el ámbito universitario y además de que se cuenta con el apoyo para la realización del conocimiento científico, y con ello dar una propuesta a los fundamentos del conocimiento desde los bagajes no sólo de las competencias de saber hacer sino desde el saber mismo.

1.5 Viabilidad

El presente estudio se vuelve factible de realizar con las estudiantes universitarias en cuestión de que es muy cierto que no hay una misma educación para hombres que para mujeres luego entonces ¿cuáles son las condiciones a las que le ha tocado vivir a las mujeres que las ha tornado vulnerables? Se ha sostenido la cultura patriarcal generando prácticas machistas y se continúan reforzando en distintos ámbitos y desde los diferentes roles de desigualdad entre hombres y mujeres. De esta forma las y los principales beneficiarios son las y los estudiantes lo cual puede permitir la visibilización de violencia de género. Y que posteriormente se plantea pueda permear al resto del contexto social.

1.5 Estado del arte

Naturalización y legitimación de violencia de género surge como una propuesta derivada del fenómeno social que aqueja no solo a México sino al mundo, por la trascendencia e impacto en los espacios de la sociedad. Por tanto, la violencia de género ha venido a externarse como un cáncer que corroa a los contextos sociales sin respetar creencia, sexo, situación económica e incluso profesional, siendo las mujeres quienes se han tornado vulnerables en los sitios muy extensos que determinan su procedimiento en la sociedad; espacio familiar o bien ámbito privado de la vida social y ámbito público; estético, ético, laboral, periodístico, feminista, y educativo.

De acuerdo con el autor Evangelista-García (2019), la violencia de género contra las mujeres se ha naturalizado y normalizado implica abordar definiciones que trascienden la violencia directa y visible en las relaciones, la cual se manifiesta claramente mediante acciones físicas y psicológicas situadas en un tiempo y espacio específicos.

No obstante a los trabajos generados desde hace dos décadas con fines de disminuir y en su caso erradicar la Violencia de Género (VG), desde las conferencias y acuerdos establecidos como en la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belem do pará; OEA, 1994; Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995; Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2011, entre otros cuyos propósitos ha sido establecer, igualdad, desarrollo de la paz para las mujeres, en interés de la humanidad, trabajando desde una propuesta de; Intervención, Atención y Erradicación de la violencia contra las mujeres.

Efectivamente se han generado contribuciones importantes en el último decenio, no obstante, persiste la violencia de género que entraña graves consecuencias, de lesiones, agresiones hasta la muerte y hoy una de cada tres mujeres sufre violencias.

Si bien es cierto que la violencia de género es extremadamente compleja ya que es multicausal, por lo que a través del fortalecimiento en la convención de Belem do Para 2014, es necesario hacer resurgir ese carácter de susceptibilidad, de trabajar la violencia de género a través una mirada preventiva, conocer desde la raíz es decir desde los constructos sociales que naturalizan y legitiman las acciones culturales del patriarcado, que marca la subordinación de las mujeres, los discursos androcéntricos, sexistas, hegemonía machista, poder, procesos que estereotipan estilos de vida creando una realidad de desigualdad posicionando a las mujeres un escalón abajo..

En este sentido se pretende visibilizar aquellas acciones que no requieren a una artillería, armamento, para realizar su acción de; lastimar, agredir, violar los derechos humanos e incluso matar, sino que se genera a partir de una violencia contra las mujeres (VCM), que no es sólo es un conjunto de relaciones de fuerza, sino de relaciones de sentido. Porque la información no registrada no existe. Se pretende responder; ¿Cómo se conceptualiza la legitimación y naturalización de violencia de género en estudiantes universitarias? ¿Cuáles son los elementos de la educación que fomentan o reducen la legitimación / naturalización de violencia de género en estudiantes universitarias? ¿Qué significación se presenta en la vida de las estudiantes universitarias con la violencia de género?

Para explicar la legitimación y naturalización de violencia de género en las estudiantes universitarias, se considera través de la metodología cualitativa en “focus grup” en el discurso de las estudiantes que expresan las construcciones patriarcales que dotan de significado y

justificación las acciones que se generan, en las estudiantes universitarias de 7 y 8 semestre que como tal se han permitido adentrarse a las apuestas de la educación como uno de los tópicos que promueven el saber y competencias que los formara no solo como profesionistas sin como profesionales

Desde la universidad más antigua del estado de Hidalgo, con una trayectoria de 143 años y más de cinco décadas de autonomía, se ha consolidado el servicio con su entorno social y con la comunidad humana en un contexto global. En este marco, el desarrollo de la igualdad de género y reconocimiento a los derechos humanos constituyen principios constantes que orientan las actividades institucionales cotidianas.

¿Qué ha puesto para mí el hecho de ser mujer? Promueve a la reflexión, y en primer momento no se reconoce, no se alcanza a identificar la desigualdad por ser mujer; no me he notado la transgresión a lo que Sartre le hizo notar no has sido educada de la misma manera que un chico. Será acaso el hecho que por ser mujeres no existen afecciones que corrompan su dinámica de vida, sin embargo es muy cierto que no hay una misma educación para hombres que para mujeres luego entonces cuales son las condiciones a las que le ha tocado vivir a las mujeres, la vulnerabilidad de las mujeres no es un tema actual sino que deviene desde 1946 año que en el que inicia el interés por reflexionar en este tema de las mujeres, cuando hubo preocupación por los riesgos y retos que la mayoría de las mujeres afronta día a día.

Los seres humanos como organismos vivos se encuentran sujetos a un contexto histórico y cultural posicionando a hombres y mujeres con desigualdad toda vez que hombres cuentan con ciertos privilegios y las mujeres con mayores dificultades, en este sentido se han dimensionado algunas directrices:

Naturalización y legitimación de la violencia de género.

Las mujeres como organismo vivo sujetas a un contexto histórico cultural.

Vinculaciones que explican su existencia a través de connotaciones androcentristas.

El patriarcado como categoría hegemónica en las relaciones sociales

Las mujeres desde un modelo biopsicosociocultural, tal enfoque visibiliza sus acciones sociales.

Qué procesos sociales hicieron sostenible la creencia de que las mujeres cumplan con respectivos mandatos

Las mujeres en campos privados a campos públicos en este caso educativo.

No solo identificar las violencias, sino que se hace con las violencias, ¿las denuncian? El maltrato tiende a naturalizarse cuando no es sancionado.

¿Es la educación universitaria formal e informal un espacio para transformar las condiciones sociales y económicas de los egresados universitarios?

CAPÍTULO 2. PUNTO DE PARTIDA CONCEPTUAL

En este capítulo se presentarán los conceptos relevantes que guían la presente investigación y que son tomados de reflexiones teóricas que comprendemos son representativas para el desarrollo de nuestro trabajo. Es así como los estudios de género, las precisiones en torno a la violencia de género.

2.1 Perspectiva de género

El término género fue empleado por primera vez con su sentido actual en 1955 por el psicólogo y sexólogo John Money. Según esta perspectiva, el género se configura durante los primeros años de vida, diferenciándose entre lo masculino y lo femenino a partir de las características que la sociedad asigna a hombres y mujeres (Varoucha, 2014). De este modo, mientras el género se entiende como constructo social, el sexo se relaciona con factores biológicos propios del ser humano.

A partir de los estudios de género, el sexo se concibe como un sistema definido socialmente, a partir del cual se busca clasificar los fenómenos sociales que influyen en las distintas estructuras cognitivas de las personas. Este enfoque sostiene que las diferencias biológicas no son la causa de las capacidades cognitivas particulares de cada sexo; por el contrario, son las normas y regulaciones sociales las que construyen la distinción entre los sexos y orientan las conductas diferenciadas de los individuos (Palacios, 2014).

Es decir, las diferencias entre ambas categorías de género no dependen de diferencias meramente biológicas si no como es bien dicho se deben a la construcción social en la cual el sujeto se desarrolla formándose así la serie de reglas y estereotipos que según su sexo se establecen.

La identidad de género se consolida aproximadamente en la misma etapa en que el niño desarrolla el lenguaje, es decir, entre los dos y tres años, y surge incluso antes de que comprenda las diferencias anatómicas entre los sexos, en esta identidad, el infante organiza su manera de vivir y entender el mundo; el género con el que se identifica influye en todas sus expresiones, ya sean emociones, comportamientos o actitudes consideradas propias de “niño” o de “niña”, (Lamas, 1996) es decir el discurso de lo que se debe hacer respecto al sexo que se tiene viene desde una edad en la que no es posible comprender estas diferencias reglas o imposiciones sociales.

A partir de la instituida identificación de género, desde el periodo de desarrollo como primera etapa en la infancia cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se constituye en un habitus que permean su personalidad es decir esos conjunto de características que identifican y al mismo tiempo los diferencian de las otras personas y aquí lo latente evidenciar la carga cultural (Lamas, 1996) establecida identidad de género es un reto cambiarlo.

De acuerdo Beauvoir (1949) La condición biológica y la fase reproductiva de las mujeres desde tiempos remotos fue la condición que marco la diferencia de actividades es decir a las mujeres se les delega la labor del cuidado, la atención, servicio, disponibilidad y acompañamiento para los otros limitando su acceso a espacios de desarrollo, oportunidades y autorrealización generando privilegios para el sector de los hombres y sosteniéndose históricamente.

Siendo en el siglo XXI a pesar de los avances del siglo desvalorizado la fuerza de trabajo de la mujer por el hecho de serlo, llevando a una construcción de menos valía al papel desarrollado por un sexo femenino siendo este de cualquier índole. En este abordaje se han podido identificar la desigualdad entre hombres y mujeres (Palacios, 2014).

2.2 Desigualdad de género

Se refiere a la designación en torno al género de manera inequitativa fomentada desde los espacios sociales situando al hombre con poder y privilegios y las mujeres vulnerables con limitaciones. (Galvão, 2016). Ante la sociedad los hombres tienen un mayor poder por lo cual las mujeres son más vulnerables a la violencia, provocada por un alto índice de subordinación.

Cualquier acción violenta dirigida a una persona por el hecho de ser mujer, que provoque o pueda provocar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas, la coerción o la restricción arbitraria de la libertad, ya sea en el ámbito público o en el privado, constituye violencia de género. (Andrés, 2011).

Cabe mencionar que no solo es político sino también social y psicológico, formado a través de la evolución del hombre, conformado por un grupo social denominado patriarcado, es decir los grupos sociales desde el patriarcado son grupos que mantienen una idea central es decir la representación de la masculinidad a través del dominio sobre la mujer, es una violencia grave ante los derechos ya que afecta psicológica, física, sexual entre otras formas del uso de poder afectando el bienestar de las mujeres, ya que reprime su participación social.

Así mismo las mujeres se ven limitadas en los ámbitos: personal, pareja, familiar, social, educativo y laboral, es decir son ámbitos en los que se ven involucradas y la demanda de atender, como es el tema de las que viven con alguna pareja y viven violencia, la interrogante por qué las mujeres no se separan de su pareja sabiendo que sufren violencia, son tantas las mujeres que no pueden responder esta pregunta, sin embargo no toman en cuenta que existe un vínculo afectivo de años lo cual hace que las mujeres se sientan obligadas a quedarse con su pareja a pesar de la situación esto genera una baja autoestima ya que no es capaz de hacer nada para cambiar la situación lo cual provoca que ella pierda su valor como persona sintiéndose que no puede solucionarlo o no puede cambiar la situación. Las mujeres que sufren maltrato suelen estar

expuestas durante largos periodos a situaciones de abuso ejercidas por su pareja, lo que las somete a un prolongado estado de estrés y trauma que deriva en un desgaste constante de su energía (Andrés, 2011).

La violencia contra las mujeres continúa siendo un problema pendiente de solución en España, en México es decir en espacios globales y también locales, su presencia entre la población joven tanto desde la perspectiva preventiva como en la atención de los casos constituye uno de los desafíos más importantes en la actualidad. No obstante, persiste una visión social limitada que reduce la violencia a su forma física y la asocia únicamente a parejas de mayor edad, lo que dificulta que las y los jóvenes la identifiquen en sus propias relaciones. Asimismo, este grupo etario suele mostrar una percepción lejana respecto a la posibilidad de identificar y eliminar la violencia contra las mujeres en la sociedad (Zurbano et al., 2015).

2.3 Violencia de género

En una sociedad donde el género continúa determinando inequidades —especialmente en perjuicio de las mujeres, situando formas de interacción entre mujeres y hombres que se han configurado históricamente de maneras que generan desigualdades, son ellas quienes, por lo general, resultan más vulnerables ante los tipos de violencia. (Ruiz-Ramírez & Ayala-Carillo, 2016).

Un gran número de mujeres había vivido múltiples formas de violencias, es decir, más de un tipo de agresión, además de experimentar procesos de revictimización. En la última década, los cambios más relevantes se observaron en variables como el país de origen. Estos hallazgos ofrecen elementos valiosos para fortalecer y optimizar las intervenciones. (Fernández-González et al., 2017).

A nivel internacional, la igualdad de género fue reconocida desde 1948 con la proclamación de los derechos humanos (Art. 2); sin embargo, en la práctica, avanzar hacia esa

igualdad ha sido un proceso prolongado. En México, este camino se formaliza hasta 1974, cuando la reforma al artículo 4º constitucional marca el inicio de diversas acciones orientadas a defender la igualdad de género y promover los derechos de las mujeres. En este país, el género continúa siendo un tema crítico, pues persisten desigualdades que frenan que hombres y mujeres cuenten con las posibilidades de un espacio justo, digno y con las opciones desarrollo, lo que subraya la importancia de realizar estudios que evidencien estas brechas. (Camarena et al., 2015).

Con base al informe mundial en relación a violencia de genero y salud, se reconoce la violencia sexual que involucra tanto comentario, insinuaciones, coacción, chantajes, acciones encubiertas con el fin de provocar abuso, daño o agresión que atente contra la salud, integridad y bienestar de las niñas y mujeres. Esta forma de violencia puede ocurrir en cualquier entorno, incluido el hogar o el ámbito laboral (Ortega, 2008). Los datos mundiales publicadas por la OMS refieren que una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida (ONU, 2021). Constituye un problema de salud pública la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos de la mujer.

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (ONU, 2021) .

2.4. Naturalización y legitimación de la violencia de género

La naturalización y legitimación de la violencia de género es el resultado de la reproducción de prácticas no cuestionables y validadas deliberando opresión en contra de las mujeres, por lo que es menester generar una visión de la transformación construyendo una mirada con perspectiva de género para posibilitar espacios de integración, trabajos colaborativos. En este periodo la conciencia de más y más mujeres conforman potenciales irrenunciables para la construcción de

la humanidad de cada mujer y de todas, y también para la humanización democrática de los hombres.

Así mismo Lagarde refiere que la perspectiva de género permite analizar las características que definen a las mujeres y a los hombres es decir el análisis de género feminista es un detractor del orden patriarcal, que contiene de una manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que producen por la organización social fundada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización basada en el género (Lagarde, 2018)

Investigar sobre violencia de género contra las mujeres en México, en el actual contexto de creciente violencia social, no es una tarea sencilla, desafía la normalización y naturalización del fenómeno, lo que constituye un obstáculo para aproximarse a su existencia y magnitud (Evangelista-García, 2019)

Ver más allá en la violencia de género, es decir aquellas perpetraciones de violencia de género recibidas y no denunciadas y aquellas perpetraciones de violencia de género que no han sido identificadas y si de las no identificadas ¿Qué postura adoptan quienes no la identifican? ¿Cuáles serán los argumentos que generan la naturalización y legitimación de la violencia de género?

Castro (1990), como se cita en Galtung (1998), menciona tres áreas que explican los criterios para visibilizar la violencia de género: primero lo cultural un continuo de prácticas desde el contexto que las reproduce, segundo lo estructural porque todo el orden social de dominación masculina está orientado a operar y tercero reproducir la opresión a las mujeres.

El malestar que no tiene nombre ha permanecido callado en las mentes de las mujeres estadounidenses, durante muchos años era una inquietud extraña, la pregunta nunca pronunciada “es esto todo”. Los libros y los artículos de expertos que les decían a las mujeres que su papel consistía en realizarse como esposas y madres.

En 1956 la revista Life nombraba con satisfacción la tendencia de las mujeres estadounidenses a reintegrarse a la vida doméstica, en el que en los censos escribían ocupación: sus labores, no obstante, la tasa alta de ansiedad y de crisis nerviosa entre las mujeres de edades comprendidas entre los veinte y los treinta años suele atribuirse a la “crisis del rol”. Si a las chicas se les educara para que ejercieran su rol de mujeres, no sufrirían esa crisis, dicen los partidarios de la adaptación, lo que implicaría cumplimiento de roles olvidándose de sí mismas, sin decidir ¿qué es ser mujer?, ¿quién es?, ¿quién puede ser? o ¿quién quiere ser?. La cultura no les permite a las mujeres aceptar o satisfacer la necesidad básica de crecer y desarrollar su potencial como seres humanos.

De repente las mujeres en un espacio de reunión se dieron cuenta que compartían el mismo malestar, el malestar que no tiene nombre, algunas mujeres lloraron de puro alivio al saber que no estaban solas, y es así como se identificó que un sin número de mujeres de estados unidos y del mundo compartían características, síntomas similares. Me siento como vacía, incompleta o decían me siento como si no existiera, sensación de cansancio, sensación de llorar, enfado, que se llegó a denominar el síndrome de la ama de casa, mujeres trabajando su adaptación al rol femenino, empiezo a sentir que no tengo personalidad todo lo que hago es servir la comida y lavar ropa, realizar las labores del hogar, soy una persona que atiende las necesidades de la casa pero ¿quién soy yo?. Una de las mujeres era doctora en antropología, y ama de casa con tres hijos, sus palabras indican que las amas de casa de todos los niveles educativos sienten la misma desesperación. Es como si desde niña siempre hubiera alguien o algo que rigiera tu vida, tus padres, la sociedad (Friedan, 2009).

Aunado las prácticas culturales de estigmatizar desde 1939, ha existido ocupación en cuidar la feminidad a partir de tallas reducidas apegándose a los anuncios, las mujeres están decididas a adaptarse a las prendas de ropa, en lugar de ser al revés, el principal anhelo ser para

los otros, el cuidado, educación y atención de los hijos, así como la retención y servicio para el marido sin pensar en sí mismas y mucho menos en una formación académica. Su único sueño era ser la esposa perfecta. Nadie se planteaba si las mujeres eran inferiores o superiores a los hombres, sin embargo, cada vez se acercaban más mujeres a solicitar apoyo y el malestar no se reducía al tipo sexual comentaba preocupado un psiquiatra, solo sé que algo va mal.

El malestar que no tiene nombre que perturba las mentes de tantas mujeres estadounidenses de hoy en día no es una cuestión de pérdida de la feminidad ni de demasiados estudios ni de las exigencias de la vida doméstica. Es aquello que no se reconoce, es la clave de esos otros problemas y es menester no ignorar ese derecho que aclama estabilidad y un bienestar (Friedan, 2009).

Bourdieu dedica su pensamiento a develar el habitus desde la dominación masculina como orden estructurante y constructivista, en el que hay una génesis social de una parte de los esquemas de percepción, pensamiento y de acción que son constitutivos, para reflejar la interconexión entre la estructuración social y la acción individual, una interconexión que no se reduce a la aplicación de las normas sociales o las reglas por parte del individuo, sino que expresa la incorporación de lo social en la producción de la subjetividad, que apela a cómo individuo y mundo interactúan en la praxis social.

El concepto de habitus juega, un papel central, por cuanto permite dar cuenta a la vez de distintas dimensiones sociales que se interrelacionan: relaciones culturales, económicas, políticas, de dominación, que exigen un pensamiento también relacional. objetivos de la diferencia entre los sexos, en el sentido de géneros construidos como dos esencias sociales jerarquizada, a partir de esta dualidad naturalizada, las actividades y características de cada género como opuestas se establecen, consideradas en sí mismas, de manera arbitraria, derivándolas no de la diferencia biológica sino de oposiciones sociales: se trata de “una construcción social naturalizada”, de un “nomos arbitrario” que se presenta como una ley natural, es decir, que

Bourdieu aprecia los avances que ha hecho el feminismo para romper los círculos de refuerzo del habitus, al cuestionar las estructuras de dominación simbólica, al ampliar el área de lo politizable (Bourdieu, 2000).

Según Friedman en la crisis de identidad de las mujeres en el desarrollo de una entrevista en el que al hablar con estudiantes universitarias de los últimos cursos tomando café le recordaba su propia experiencia toda vez que la situación no era muy distinta, y surge la pregunta acerca de lo que habían pensado ser, algunas respondieron sobre bodas, otras de conseguir un trabajo, al parecer ninguna con un plan concreto. Lo curioso fue que alguien mencionó posteriormente que no nos gusta que nos pregunte lo que queremos hacer, ninguna lo sabe.

Vacío aterrador que les incapacita para verse a sí mismas después de los veintiún años de edad. Hay una dolorosa necesidad de contar con una nueva imagen que les ayude a encontrar su identidad, buscan una imagen que ya no tomarán sus madres.

De acuerdo con Friedman (2009) muchas de nosotras sabíamos que no queríamos ser como nuestra madre, aun cuando la amamos. Debido a que decían que sus vidas estaban demasiado vacías, demasiado atadas al hogar, que los niños, la cocina, la ropa. El núcleo del malestar se trata de un problema de identidad, en otras palabras, la otredad niega la mismidad. Se ha interiorizado y naturalizado convirtiendo esto en una manifestación de la violencia de género que continúa recreando, reproduciendo y reforzando estereotipos de la mujer que históricamente ha participado en la sociedad con “una conciencia naturalmente sumisa” (Beauvoir, 1991).

A continuación, se representa la pirámide de necesidades y adversidades a las que pueden estar involucradas las mujeres.

Figura 1



Nota: Elaboración propia, de acuerdo con la pirámide de necesidades del autor Abraham Maslow.

A través de la pirámide de necesidades desarrollada por el científico Abraham Maslow se establece que es importante atender cada una de las necesidades humanas por orden de prioridad y permitiendo alcanzar la autorrealización, si no se cubren se genera estancamiento.

Dentro de las necesidades básicas destaca la importancia de atender la alimentación, descanso, tomar de siete a ocho vasos con agua diariamente, realizar ejercicio, no expuesta a sustancias psicoactivas y una sexualidad sana, no obstante, si no se cuenta con las posibilidades de su aplicación o se ve transgredido por una fuerza o abuso se torna violencia.

Necesidad de seguridad, contar con acceso a la salud, protección, estabilidad laboral así mismo capital cultural, económico y social para el desarrollo dentro de los ámbitos: personal, familiar, laboral y social.

Necesidad social, como tejedoras sociales se hagan presentes las redes de apoyo y acompañamiento

Necesidad de reconocimiento respeto, confianza, que pueda ser desarrollada la creatividad, espontaneidad.

Y la autorrealización contra bloqueo inmovilización, cuando en vez de recibir de la relación social, de pareja el fomento para el cumplimiento de metas es limitado.

Este panorama se observa en diferentes escenarios sociales, uno de ellos es la universidad, donde se ha centrado nuestro objetivo. Por ello, considero puntual presentar un contexto general del trabajo realizado en ellas para identificar y crear estrategias contra la violencia de género.

2.5. Espacios de educación superior

Las instituciones de educación superior también han impulsado diversas acciones orientadas a prevenir y eliminar la violencia de género. Entre estas iniciativas destacan el *violentómetro*, creado por el Instituto Politécnico Nacional, así como las estrategias y propuestas del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Todas estas medidas buscan promover la equidad mediante la elaboración, coordinación y difusión de investigaciones en la materia. (Zamudio, 2017).

La universidad es un lugar en donde confluyen un sin número de elementos que giran en torno al saber y al comprender el mundo que nos rodea; representa un espacio en el cual las personas se agremian con el fin de recibir derechos colectivos legales como la educación, y simboliza la noción de libertad académica, de libre expresión, de respeto por las diferencias en torno al bienestar humano. Aquel contexto, constituye el lugar propicio para que se establezcan relaciones benéficas entre personas (González-Gómez

et al, 2015). En este sentido reflexionar que, si por el hecho de ser universitarias se logran identificar, cuestionar y resignificar las violencias de género.

Para no ser sorprendidos, ponerse al día entre las artes del vivir y las habilidades necesarias para ponerlas en práctica. De acuerdo con el autor Zygmunt (2015), establece que la educación es un recurso que posibilita condiciones de avance ante los contextos por las infinitas implicaciones que se van desencadenando en el transcurso de vida, cabe mencionar que si es la educación un proyectil que impacta en la vida de los involucrados habrá que valorar las condiciones en las que estos agentes se ven equipados y así poder identificar los estresores, agresores que se desencadenan en la vida misma con el fin de identificarlos y erradicarlos para salir ilesos que en este caso que si por ser estudiantes universitarias se tienen los recursos para poder visibilizar la violencia y no ser parte de esta problemática que no puede vislumbrarse como un tema de moda sino como un tema que hay que identificar y erradicar y si la educación es el recurso que brinda las posibilidades es menester sumarse a las filas de una educación y así aprender a caminar sobre arenas movedizas.

De esta manera surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales establecen el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Es decir, el género responde a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas (INMUJERES, 2007).

Que la perspectiva de género permite un examen crítico de los valores tradicionales que conforman la educación formal en nuestro país, especialmente el transitar del discurso a los

hechos reales pues pese a que el siglo XX fue determinante para abatir, puesto que en 1921 se creó la secretaría de Educación pública (SEP) (Carballido, 2014).

Para la mayoría de las jóvenes y niñas no había más escuela que la catequesis, aprendizaje empírico en el hogar, junto a su madre y las mujeres mayores de la casa, moldear las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, obligaciones que alcanzaban a todas las mujeres, la laboriosidad, la sumisión, que surgían desde el momento mismo de ponerlos en práctica lo que siempre se hizo y a comportarse como correspondía a su posición.

A pesar del enorme logro e importancia de incorporar a las mujeres en la educación su apertura social fue poca. Las mujeres sabemos que nuestro destino es la maternidad y que nuestra vida ha de desenvolverse en el ámbito privado de la familia. El espacio que nos reserva la cultura es lo privado, los hombres dominan lo público. Nacemos destinados a lo doméstico y todo el esfuerzo educativo se concentra en lograr nuestra exitosa domesticación. Limitados han de ser nuestros conocimientos, nuestras habilidades y nuestras actitudes hasta que lleguen los tiempos propicios para nuevas perspectivas, para que se abran las puertas de nuestras casas y el mundo se convierta en el espacio compartido de los géneros (Carballido, 2014).

Para Giddens, (2011,) todos los seres humanos pueden concebirse como agentes dotados de un conocimiento profundo de sus acciones cotidianas, donde su comprensión está arraigada en la experiencia diaria y en lo que se ha denominado “conciencia práctica”, lo que permite al individuo comprender y gestionar las condiciones, así como las consecuencias derivadas de su actividad diaria. Además, estos agentes poseen una conciencia discursiva que les permite reflexionar y expresar verbalmente las razones detrás de sus acciones.

Del mismo modo, Giddens, (2011) señala que este planteamiento rompe con la tradición clásica de la acción social al proponer una visión más crítica, especialmente cuando aborda la noción de la “sociedad del riesgo” como un componente intrínseco de la modernidad. Por un lado,

critica las limitaciones de las perspectivas clásicas, que enfatizaban la estructura social sin considerar plenamente la subjetividad de los agentes. Por otro lado, también cuestiona las tradiciones hermenéuticas que priorizan el significado y la intención de los actores, subrayando que dichas visiones pueden omitir la realidad persistente del miedo y de las amenazas estructurales.

Desde una mirada social remite a los espacios de miedo y violencia, no es situarse a los esquemas generados en el positivismo, en donde se operativiza que ¿causar miedo es causa de violencia o la violencia condiciona al miedo?, ciertamente es un juego de palabras que desde las trincheras de las ciencias sociales demandan ser explicadas, aunado a ello se ejerce el enfoque y mirar el contexto social, donde hay diferentes páramos, el páramo global, páramo local y páramo individual, en donde se intensifican los avatares del contenido a lo que refiere (Ocampo, 2012), la reconfiguración en el espacio público repercute en el espacio privado, al reducirse los espacios de encuentro y sociabilidad y el desarrollo paralelo de internet que dicha sociabilidad se establezca en gran medida en el espacio privado.

Lo que se reconoce en este espacio es la violencia que se genera en mujeres violentadas, agredidas en diferentes ámbitos, escolares, laborales, así como en el hogar, sin importar condiciones de religión, escolaridad o nivel socioeconómico y que pese a las tipificaciones que se han generado en torno a la violencia. Se puede hablar de una fuente del miedo que implica una posibilidad siempre latente, a partir de una situación más o menos generalizada en cada sociedad.

Fernández, (1996) identifica que el catolicismo social fue la corriente que más insistió en la idea de una naturaleza femenina distinta, subrayando tanto su inferioridad frente al hombre como su idealización. A partir de 1939, esta perspectiva encontró importantes espacios de difusión intelectual, consolidándose como una corriente influyente en el debate social y religioso, dejando claro que la mujer no es un ser inferior sino diferente.

Las diferencias sexuales entre hombres y mujeres —entendidas como un diseño de origen divino— eran interpretadas como fundamentos esenciales para la construcción de una familia equilibrada. Desde esta perspectiva, la mujer era concebida como el complemento afectivo y sensible del varón, a quien se le atribuían cualidades como la intuición, el cuidado, la emotividad y una supuesta menor predisposición hacia el pensamiento abstracto. Asimismo, se le adjudicaba un marcado espíritu de sacrificio, humildad, religiosidad y servicio hacia los demás. En contraste, el hombre era asociado con la valentía, la firmeza de carácter y la fortaleza, aunque sobre él también recae una advertencia: la posibilidad latente de caer en la indiferencia religiosa. (Nicolau, 2014).

Se ha establecido la forma en que se ha hecho la designación del rol de hombre o mujer derivado de sus características biológicas, así como en las actitudes que y comportamientos que se separan según su sexo, se ha generado una construcción social con base a rasgos biológicos (Mendoza et al., 2017)

2.6 Derechos de las mujeres y las feministas

La sexualidad funciona como eje estructurador de la organización genérica de la sociedad y como punto de partida de las trayectorias vitales previamente delineadas, tan rígidamente establecidas que suelen interpretarse como producto de un destino ineludible. La sexualidad —sustrato del género— se entiende como el conjunto de vivencias humanas asociadas al sexo, configuradas por las diferencias sexuales y por los significados que social y culturalmente se les asignan. Esta construcción contribuye a formar a las personas y a ubicarlas dentro de colectivos genéricos bio-psico-socio-culturales, definiendo condiciones de existencia predeterminadas que, a su vez, influyen en sus oportunidades y en el despliegue de sus capacidades vitales. (Lagarde, 1996). La citada autora define la sexualidad, condensada en el género de la siguiente manera:

- **Los grupos de género.**

-
- **Los individuos concretos —mujeres y hombres—** entendidos como sujetos situados dentro de dichas categorías.
 - **Las relaciones sociales estructuradas en torno al sexo y la edad,** es decir, los vínculos de género que también regulan la posesión y distribución de bienes, recursos y riqueza.
 - **Las instituciones tanto privadas como públicas** —económicas, sociales, jurídicas y políticas— que organizan y reproducen estas dinámicas.
 - **La cultura en su sentido más amplio:** los símbolos y representaciones, el imaginario y las fantasías colectivas, las concepciones sobre el mundo y la vida cotidiana; las formas de pensamiento y de sentir; los lenguajes corporales, orales y escritos junto con sus bases expresivas —gestos, palabras, voces—, así como las manifestaciones artísticas, las producciones efímeras del día a día y las materialidades más perdurables.

En consecuencia, a partir de estas construcciones desiguales preestablecidas socialmente se ha posicionado al hombre en un grado de superioridad frente a la mujer, lo que ha llevado a considerar a estas últimas como el sexo débil asociado a la sumisión, el orden o pasividad, mientras que lo masculino se lo ha relacionado con la virilidad, competitividad, agresividad e independencia.

Ante estas evidencias y considerando que género al igual que currículum es una construcción social, es que este último debe ser comprendido de una manera amplia, tanto en lo explícito como lo implícito.

En este sentido las percepciones que tienen las estudiantes en las universidades como espacios públicos generadores de conocimiento, ayuda a la discusión de la proyección que considere la perspectiva de género. Características estereotipadas.

Zurbano y otros autores (2015), mencionan que la violencia contra las mujeres es todavía un problema por resolver en España y su incidencia en la juventud, tanto en la prevención como

del abordaje de los casos, es uno de los grandes retos actuales. Sin embargo, aún subsiste un concepto social reduccionista en el que la violencia es presentada públicamente como de tipo físico y que acontece sólo en parejas con cierta madurez, dificultando a los jóvenes identificarla en sus relaciones. Además, los jóvenes presentan unas percepciones negativas con respecto a la posible erradicación de la violencia contra las mujeres en la sociedad.

Es menester analizar las expresiones culturales y las tensiones emocionales como componentes integrados de un fenómeno bio-psico-social y transdisciplinario relacionado con el conflicto social y la violencia de género ejercida tanto por mujeres hacia hombres como en sentido inverso. Se establece así un vínculo entre cultura y emoción, entre manifestación simbólica y tensión social.

El enfoque contempla simultáneamente los elementos que perpetúan ciertos patrones y aquellos que posibilitan rupturas. A partir de referentes transgresores y fuentes poco exploradas, se configura un panorama de la realidad social del conflicto y la violencia en las relaciones entre géneros —entendida de manera bidireccional— tal como se refleja en expresiones lingüísticas populares y cotidianas.

Dichas expresiones son examinadas aquí como potenciales vías de resolución práctica y como mecanismos de liberación cultural y emocional que emergen en los procesos comunicativos y en la interacción social, tanto intersubjetiva como inter e intra genérica. (Fernández, 2015).

Ante estas concepciones estereotipadas es que la educación juega un rol clave para una comprensión adecuada del concepto de género, en la medida que posibilita reflexionar que lo que pensamos que son atributos específicos de hombres o de mujeres, en realidad son características construidas socialmente que no tienen relación con lo biológico, puesto que esto no es categóricamente asignado (Mendoza et al., 2017).

En este sentido, Sefchovich (2020) afirma con frecuencia que, para construir un país libre de violencia, es indispensable erradicarla; sin embargo, rara vez se explicita el modo de lograrlo. Este vacío no es casual: las instituciones públicas parecen no contar con estrategias efectivas. Diversas medidas ya han sido ensayadas —desde la militarización del territorio hasta discursos basados en la conciliación simbólica—, y ninguna ha logrado disminuir de manera sustancial la violencia en general ni, de manera específica, la que se ejerce contra las mujeres. Ante la ineffectividad de estas aproximaciones, se vuelve imprescindible explorar nuevas rutas de acción. En esta perspectiva, la propuesta que aquí se plantea es clara: la solución no puede depositarse únicamente en el aparato gubernamental. La ciudadanía también posee responsabilidades y un papel activo en la construcción de entornos seguros y en la transformación de las dinámicas que sostienen la violencia de género.

Sin duda, el feminismo puede entenderse como un movimiento social y político que surge formalmente hacia finales del siglo XVIII y que implica el reconocimiento, por parte de las mujeres como colectivo, de las formas de opresión, dominación y explotación que han sufrido históricamente por parte de los varones dentro del sistema patriarcal, en sus diversas etapas y modos de organización socioeconómica. Esta toma de conciencia impulsa a las mujeres a movilizarse para lograr su emancipación, así como para promover las transformaciones sociales necesarias (Galvão, 2016). A las mujeres feministas se les etiquetaba como mujeres machistas, que no acataban reglas de la sociedad.

Es pertinente abordar las olas del feminismo desde los avances que fortalecen el crecimiento y sobre todo el reconocimiento a las mujeres. Desde la metáfora de una ola cuyo proceso marca el inicio de un periodo altura que sacude y se rompe sin permitir un paso atrás, si no la oportunidad de construir, fortalecer y trascender el reto de una lucha constante, las experiencias, construcciones, historias de vida, creencias que se han sostenido a lo largo de la

historia y que hoy es posible vislumbrar, muestra la etiología, avance e historicidad de los momentos que van constituyendo, con la finalidad de lograr equidad.

La lucha se ha tornado ante las construcciones culturales que han minimizado el reconocimiento feminista manteniendo la subordinación social. Enfrentamiento, afrontamiento de la cronología feminista.

La primera ola se reconoce durante la revolución francesa en los siglos XVIII, XIX y también en el siglo XX, de acuerdo con Delgado, 2022 como se cita en García-Bulle (2022) sostiene que la primera ola inició en 1848 en la primera convención sobre los derechos de las mujeres, de acuerdo a desarrollo histórico como la lucha en defensa de las mujeres. luchando contra la esclavitud, el derecho al voto, así mismo en México sor juan aines de la cruz luchaba por que las mujeres accedieran a uno de los derechos más básicos la educación. No obstante, fueron enfrentamientos, privación de la libertad y no desistieron en 1920 un gran avance que fue posible.

Desde la primera ola se han generado grandes aportaciones que han abonado a la historia del movimiento y logros alcanzados que permiten explicar cada etapa del movimiento feminista. Ante las manifestaciones de violencia de género sin distinción de la humanidad en todos sus órdenes: económico, social, estatal y cultural, la violencia de género se perpetuaba en los diferentes espacios, desde familias con espacios de ocio tal como describe Betty Friedman en 1963 la mística de la feminidad imagen de lo esencialmente femenino en el que parecía que no sucedía algo fuera de lo ordinario , cada mujer de espacios con solvencia económica parecía que lo tenían todo, labor rutinaria de llevar a las hijas y los hijos al colegio y regresaban a casa con los productos para la comida, dedicándose a la preparación de alimentos para la familia, los quehaceres de limpieza, preparar la ropa, comer con hijos e hijas, esperar al marido para atenderlo. Sin embargo, desde esta época se empezaban a dar cuenta que no se les permitía realizar actividades y mucho menos reconocer sus habilidades, generando el malestar que no tiene nombre, es decir espacio de insatisfacción creciente.

Manifestación en la marcha de Versalles en octubre en 1789 se plasmaron las necesidades de las mujeres por la opresión que se vivía y el limitado acceso a condiciones de atención. son la esperanza de un cambio. Entre los textos se destaca la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana.

En la segunda ola del feminismo a finales de los 60 en el siglo xx en la línea de identificar aspectos que continúan sosteniendo la opresión y en la misma línea de desmontar la estructura patriarcal. De acuerdo con Goldman como se cita en Aguirre (2019), refiere que no basta mirar como punto de solución el derecho al voto, también el mandato sexual arma poderosa ejercida en contra de las mujeres. en la segunda ola busca replantear qué significa el hecho de ser mujer. El Feminismo en su vertiente teórica, ha desarrollado un referente metodológico para evidenciar las desigualdades que afectan a las mujeres. (Centeno et al., 2015).

Así mismo continuar con la inclusión de las mujeres en espacios públicos y espacios privados. detonantes de la subordinación producto de la sociedad. En el marco del movimiento feminista, mientras se consolidaban diversas luchas colectivas, emergieron también corrientes ideológicas y manifiestos cuyo propósito era documentar que la subordinación de las mujeres carecía de justificación y que ellas debían acceder a las mismas oportunidades que los hombres.

En la tercera ola surge en 1990 y se fundamenta por dar seguimiento a la visibilización de acciones no consideradas que sostienen marcos de poder y coerción a las mujeres, en el artículo “Feminismo y las olas y en la historia” (2020), Publicado en *El Universal* en 1990, planteamiento que buscaba ampliar y diversificar las demandas formuladas en etapas previas. En este mismo periodo, el libro *Género en disputa* de Judith Butler retomó la noción de liberación sexual e incorporó discusiones sobre la identidad de género. Asimismo, durante la tercera ola, Kimberlé Crenshaw introdujo el concepto de “interseccionalidad”, con el cual se analizan las

múltiples formas de opresión que coexisten más allá del sexismio señalado en la segunda ola, tales como la religión, el género, la raza, la orientación sexual y la nacionalidad.

Cuarta ola, la era digital del siglo XX, periodo en el que las mujeres realizan manifestaciones masivas en territorio, “por años de neoliberalismo, En otras palabras, esta nueva ola del feminismo se desarrolla en diversos contextos sociales y políticos a nivel nacional, situando en el centro del debate público problemáticas como los feminicidios y la violencia de género, los derechos reproductivos, las libertades sexuales, la desigualdad salarial y el trabajo doméstico. Paralelamente, el movimiento de mujeres enfatiza el papel protagónico de las mujeres dentro de la clase que sostiene el funcionamiento global. En este sentido, la Huelga Internacional de Mujeres se configura como una herramienta fundamental que visibiliza a las mujeres como “trabajadoras esenciales” y actores clave dentro de la clase trabajadora.

Es una transición cada una de las olas que han permitido visibilizar los avances e identificar las áreas de oportunidad para seguir construyendo espacios que permitan el reconocimiento.

Incluso se plantea una quinta ola, que aterriza feminicidios, persecución a mujeres que alzan la voz primero periodista, alcanzando a mujeres de los diferentes espacios, es una lucha constante ante el estado de alerta que se vive tanto en el ámbito privado es decir desde la familia que ante la pandemia covid se intensificaron casos de violencias en espacios privados en el que se supone sería un espacio seguro, en la y en los espacios públicos que se han tornado inseguros de acuerdo a la encuesta nacional de seguridad pública ENSU 2005.

Ante las olas que sacuden generan movimientos serpentinos que trastocan la vida de cada una de las mujeres y que no se han quedado con los brazos cruzados, se mantienen fuertes, la que ha permitido el humanismo mexicano es reconocer la hermandad entre las mujeres buscadoras, mujeres que de acuerdo a Marcela Lagarde de los Ríos se manifiestan y se vive sororidad’.

Considera la educación de las mujeres como la base de la regeneración social, además era reincidente en los derechos de las mujeres.

Por todo ello, los movimientos feministas vienen abordando la categoría sobre el sistema de dominio masculino desde hace al menos tres décadas, estos debates han entrado apenas hace una década en los estudios sobre las mujeres, el género y el desarrollo (Rowlands, 1997).

Algunos autores hablan sobre el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz (Charlier & Caubergs, 2007).

La transformación se da en el paso de un nivel al otro: las mujeres adquieren poder y reconocimiento cuando existe mayor acceso a los recursos les motivan a una mayor concientización, cuando ésta da el impulso para una mayor participación en la toma de decisiones, cuando un mayor control sobre los recursos del desarrollo sienta las bases para más bienestar.

En este sentido Longwe y Clarke (1997) mencionan que la liberación de las mujeres comienza a partir de la revolución francesa para poder determinar la igualdad de hombres y mujeres esto comenzó a partir de la revolución industrial cuando las mujeres comenzaron a trabajar aunque socialmente la mujer que trabajaba era mal vistas ya que dejaba de realizar sus actividades en su hogar o tan solo en desatender a su pareja o conyuge, desde este tiempo es cuando las mujeres empezaron a reclamar sus derechos y querer igualarlos a igual que los hombres es cuando empezaron a crearse los grupos sociales llamándolas feminista.

Después de este recorrido, consideramos que nuestro marco conceptual tendrá los siguientes puntos representativos para esta investigación:

- a) **Naturalización.** Se refiere a una categoría asignada, inherente, que posiciona y plantea un enfoque reduccionista y limitativa que es propio del ser, El término naturalización suele aplicarse a una gran variedad de entidades y procesos, que al rastrear el término conduce inmediatamente al enfoque que sumerge la constitución política de los estados unidos mexicanos en el artículo 30 capítulo II son mexicanos por naturaleza. Cuando naturalizar implica; la asignación, aclimatación, otorgar, asignar, empapar, las condiciones estereotipadas de un contexto que se han edificado como prácticas en las acciones sociales. Si la naturaleza es destino, la modernidad ha enseñado que la naturaleza es apropiable, transformable y puede ser sujeta a la acción de los individuos que la involucran (Eder, 1996). La naturalización refiere que la enajenación es la que nos permite vivir sin reparos, aceptando que mujeres y hombres son como son por “naturaleza” hace innecesaria la reflexión sobre la existencia, conduciendo a pensar en identidades esenciales que preexisten a los individuos, haciendo de estos portadores de cualidades sobre las que no tienen injerencia. (Salgado 2006).
- b) **Legitimación:** “*Implica la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad*” (Eudeba, 1977). Se apoya de un clima social, en donde se institucionaliza como evidente el reconocimiento de decisiones, las cuales son consideradas no como una consecuencia de decisiones personales sino como consecuencia de la validez de una decisión ligada a un cargo (Luhmann como se cita en Serrano, 1994).

c) Violencia de género: La Organización Mundial de la Salud (2021) define a la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte”. Comprende cualquier acción violenta dirigida a una persona por su condición de mujer, capaz de generar o con potencial de causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Esto incluye también las amenazas, la coerción y cualquier forma de restricción arbitraria de la libertad, ya sea en el ámbito privado o en espacios públicos. (Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, citado por García)

d) Estudiantes universitarias: Los cambios implican procesos de adaptación, transformación y una reorganización tanto personal como familiar y social. Estos ajustes forman parte natural del desarrollo y se manifiestan especialmente en esta etapa vital, en la que se reconfiguran tanto el entorno externo como el interno. En consecuencia, adoptamos nuevas formas de enfrentar la vida, replantear nuestras estrategias de estudio y aprendizaje, modificamos nuestras relaciones con el conocimiento y con otros individuos, y consolidamos nuestra propia identidad.

Con el propósito de responder a los objetivos de investigación se propone un análisis desde la metodología cualitativa, para indagar a través de “grupo focal” la legitimación y naturalización de la violencia de género a través del discurso que subyace en los testimonios de las estudiantes del nivel educativo universitarias de 7 y 8 semestre durante grupo focal.

Para el desarrollo de la investigación se consideró a la escuela superior Actopan perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuyo objetivo es atender la creciente demanda de educación media y superior con la misión de educar y formar profesionistas

emprendedores con un sólido sustento humanista, científico y tecnológico. De acuerdo a la expansión generada el 17 de julio del 2000 es como inician actividades en la escuela superior Actopan con las carreras de derecho y psicología y en dos décadas han incrementado los programas educativos: diseño gráfico, creación y desarrollo de empresas, así como bachillerato y la estación de radio Actopan, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). La escuela se encuentra equipada con laboratorios, sala de juicios orales, cámara de Gesell, laboratorios de cómputo entre otras áreas que permiten vincular la teoría con la praxis.

El ámbito académico de la licenciatura en Psicología se concibe como un espacio orientado a la reflexión integral del ser humano desde el enfoque biopsicosociocultural. Su propósito es promover un compromiso profundo con la realidad social del estado de Hidalgo mediante un trabajo articulado e interdisciplinario con otras áreas de la salud. Asimismo, busca fortalecer la formación de profesionales en salud mental capaces de responder a las necesidades del campo en un número creciente de municipios de la región. Esto incluye la realización de diagnósticos, pronósticos, tratamientos y evaluaciones de las manifestaciones psicológicas tanto a nivel individual como social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la sección “Escuelas e Institutos (UAEH).

Creciendo en infraestructura y en reconocimiento de los programas y con sólido sustento académico. En este sentido la ubicación geográfica se encuentra en la comunidad del Daxtha en el municipio de Actopan, de acuerdo a Venegas de la Torre, Águeda. 2022) el municipio es uno de los municipios de la zona del valle del mezquital que por su ubicación geográfica es una zona transitable y con gran riqueza cultural, espacios de desarrollo económico y la factibilidad de concentración de población de los diferentes distritos del estado de Hidalgo.

CAPÍTULO 3. LA UNIVERSIDAD ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el presente capítulo se realiza un recorrido general acerca los estudios de género en México y precisamos cuatro palabras claves en esta investigación: Equidad de Género, violencia de género, acoso sexual y hostigamiento sexual. A continuación, se da a conocer el antecedente que permitió la creación de nuestra universidad y la forma en que tanto en su discurso como en sus acciones va sumando las posibilidades e imposibilidades de la equidad de género.

3.1 Pautas básicas

En México se reconoce en la década de los noventa cuando las instituciones de educación superior integrarán de manera oficial espacios para estudiar la condición de las mujeres. El Colegio de México, por iniciativa de Elena Urrutia, abrirá en marzo de 1991 una especialidad en su Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM). Por su parte, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) iniciará una maestría que impartirán investigadoras, entre ellas Eli Bartra. En tanto, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el liderazgo de la filósofa Graciela Hierra se fundará el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Fue así como en la última década del siglo XX, las tres instituciones formaron generaciones que estudiaron, pero también realizaron investigaciones desde sus respectivas disciplinas sobre la situación femenina. De igual forma, los tres organismos destacaban el día de su creación el significado tan representativo de que el pensamiento y la política feminista fueran reconocidos en sus respectivas instituciones. En un recuento, la directora del PUEG destacó las oportunidades que se habían abierto y los retos que se podían cumplir:

Ante la demanda de espacios educativos en una de las instituciones pioneras del país México la UNAM donde se tornó complejo la apertura de carreras tanto para hombres y mujeres en el que el conocimiento rebasa las limitaciones del sexo es decir un

advertir “también existen las mujeres”. La preparación y difusión de materiales, cursos, seminarios, coloquios, encuentros con la finalidad de visibilizar, nombrar y reconocer a las mujeres no obstante también fue fundamental atribuir el concepto de género como paradigma que permite el reconocimiento desde las dos miradas. En este sentido si un espacio como las universidades van reincorporando espacios con mayor razón como mujeres desde los aprendizajes, desde el lenguaje que contribuyo para adquirir conciencia femenina es decir dar cuenta de los recursos, construcción de patria, trabajo, redes de apoyo y finalmente por el sexo habla el espíritu. (Hierro, 1999)

Fue así como en estos espacios profesoras y estudiantes compartieron obras representativas en sus salones de clase como *El Segundo Sexo* (1949) de Simone de Beauvoir hasta las investigaciones más recientes hasta ese momento, entre las que podemos citar los trabajos de Gayle Rubin, Teresa de Lauretis, Marcela Lagarde, Martha Lamas y Joan Scott.

Poco a poco, género fue categoría que empezó a volverse básica y que fue definida desde diferentes visiones por lo que demostró ser también una termino que encerraba una gran complejidad, pues entre más pasaba el tiempo más especialista planteaban, criticaban, rechazaban, cuestionaban o consideraban las diversas definiciones surgidas no obstante a las diferencias y debates en siglo XX se reconocían tres contribuciones esenciales del género:

- Primero modifica las construcciones tradicionales y biológicas de hombres y las mujeres
- Segundo desarrolla los conocimientos entorno a relaciones de poder entre hombres, mujeres y las mismas mujeres
- Tercero establece la teoría feminista a ciertos espacios de legitimidad académica

Estas propuestas son retomadas del ensayo escrito por la historiadora estadunidense Joan Scoot. Ella consideraba que género determinaba tres aspectos:

-
- Número uno se muestra como categoría social atribuida sobre un cuerpo sexuado.
 - Número dos se establece como dispositivo integrante de las relaciones sociales asentadas desde las características que distinguen tanto al sexo masculino como femenino.
- Número tres se precisa como una manera primordial de relación de poder entre hombres y mujeres.

Así mismo la autora citada también planteó cuatro aspectos interrelacionados que precisan el género en la sociedad:

- Primer aspecto los Mitos y símbolos (que contribuyen a los estereotipos o representaciones o un deber ser, mostrando así una imagen de lo que supone una versión de la realidad)
- Segundo aspecto Conceptos normativos (manejan que los mitos son producto de consensos sociales cuando es asignado a unos cuantos)
- Tercer aspecto Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales (El caso concreto de la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación)
- Cuarto aspecto La identidad subjetiva (detecta las formas en que se establece y se acepta, se rechaza o se cuestiona en cada personalidad un rol genérico).

De acuerdo a los cuatro aspectos, explicaba Scott funcionan de forma conjunta, cada aspecto es significativo para comprender y dimensionar cómo lo que empezó como una diferencia sexual biológica se fue convirtiendo en una desigualdad social que impone la mayoría de las veces considerar al hombre superior a la mujer.

Al iniciar el siglo XXI una investigadora publica un texto que causó interés, debate, críticas y rechazos en los estudios de género. Ella es Judith Butler y su texto se tituló: *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad* (2001). Hasta la fecha se continúa discutiendo su propuesta teórica pero también se ha utilizado en investigaciones recientes y las aportaciones han resultado muy representativas. La autora propone diversas categorías para comprender el género, y dos de ellas destacan por sus propuestas y sugerencias: *performance* y *performatividad*.

La autora parte de la certeza de que para realizar estudios de género debe comprenderse que el énfasis no debe estar en el “sujeto” sino en las interacciones entre los sujetos. Esta interacción ella la llamará *performatividad* y afirmará que somos solamente lo que hacemos. Por ello refuta el esencialismo, niega que una esencia determine nuestras acciones y afirma que la esencia es posterior a la identidad humana. Los sujetos están siempre actuando en sus interacciones, no es posible elegir alguna identidad que deseen porque sus identidades se configuran desde espacios con normas culturales y perspectivas conductuales, ese contexto es un acto teatral, un *performance*. Pero antes que *performance*, el género es *performativo*. En una guía para comprender la propuesta teórica de Butler, se expone que: la performatividad de género es la actuación o práctica que involucra el contexto social cuya normativa de género; no es dueño de su género, se negocia, sistema de recompensa y castigos y se ve obligado a actuar a través de una normativa que promueve y legitima o sanciona y excluye. (Sabsay, 2009)

Scott y Butler autoras ya clásicas en los estudios de género y sus propuestas permiten analizar e interpretar la realidad social con la certeza bien sustentado de que hablar de sexo hace referencia a las características biológicas de hombres y mujeres, del género emerge que las diferencias biológicas provocan una desigualdad social entre hombres y mujeres, es decir no es una construcción natural sino cultural.

En México, también las estudiosas del tema han dado sus propias definiciones, entre ellas, Marcela Lagarde afirma que la visión de género integra elementos teóricos, filosóficos y políticos, propuestos por las mujeres desde la cultura feminista, posibilita visibilizar las particularidades que caracterizan a las mujeres y a los hombres así mismo las dinámicas, expectativas, diferencias, oportunidades y sobre todo el sentido de sus vidas.

Por su parte, Graciela Hierro, también dio a conocer la importancia y las aportaciones que género representaba en el programa que ella había fundado en la UNAM:

El concepto de género es la categoría de los estudios acerca de las mujeres así mismo de la diferencia de poder entre hombres y mujeres, a través de esta perspectiva permiten visibilizar las experiencias feministas y subrayar las diferencias entre las propias mujeres como ajuste indispensable en la confusión generada por la mirada androcéntrica sobre la conducta humana, la cultura y el contexto social. Analizando la construcción social, es decir que los estudios de género sostienen dicha construcción social articulando la complejidad del entrecruce de la clase, raza, edad, etnidad, nacionalidad, identidad sexual como áreas esenciales de la filosofía de la educación. (Hierro, 2014)

Es así como Hierro y otras investigadoras fueron determinantes para que en las universidades del país se fueran formados estudiosas que realizaran sus investigaciones desde la perspectiva de género, y después, se fueran formando más generaciones interesadas en esta forma de explicar la realidad de género. Cada uno de los trabajos que han ido surgiendo tanto en la UNAM como en otras instituciones van permitiendo observar, analizar y explicar las diferencias sociales y culturales que provocan una desigualdad social entre hombres y mujeres.

De acuerdo a la presente propuesta teórica hablar de género es enfatizar, explicar, cuestionar e identificar los aspectos que representa tanto a las mujeres y a los hombres, así como los elementos que comparten y diferencian. A partir de estos enfoques es posible reflexionar acerca de sus posibilidades, el sentido de sus vidas, sus retos y áreas de oportunidad. Del mismo modo

permite abordar conflictos institucionales y cotidianos que necesitan afrontar y alcanzar sus metas, lo que representa un aporte significativo, como parte del objetivo relevante de la perspectiva de género si sitúa en reconocer las estrategias aplicables para afrontar dificultades y lograr sumar bienestar como sentido prometedor. (Cazés, 1998).

El género debe ser entendido como la perspectiva que alude a la relación que se establece entre mujeres y hombres, una relación fundamental marcada por dinámicas de poder y las formas de afrontarlo.

Ante los resultados obtenidos, las preocupaciones compartidas o los debates que van generando este tipo de estudios, se ha planteado equidad de género como una forma necesaria de su trabajo.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo define de la siguiente manera: La igualdad de género requiere que los distintos comportamientos, aspiraciones, necesidades, derechos, responsabilidades, oportunidades, libertad, toma de decisiones, creatividad, autonomía, desarrollo de sus capacidades, acceso a la educación no sexista, salud integral, empleo digno, planificación familiar, una vida libre de violencias sean valorados y promovidos. Con lo anterior no implica que se vuelvan idénticos. Sino que el camino para alcanzar la igualdad es a través de la equidad de género, entendida como el trato justo para mujeres y hombres conforme a sus necesidades específicas con trato digno y desde la justicia social. (PNUD, 2014)

Es importante advertir que igualdad y equidad de género no son apuestos ni contrarios, más bien el primero hace posible al segundo, son inicio y continuidad: la igualdad de género significa que la mujer y el hombre disfrutan de la misma situación y que tienen iguales condiciones para la plena realización de sus derechos humanos y su potencial de contribuir al desarrollo, político, económico, social y cultural, y de

beneficiarse de los resultados... la igualdad de género se le atribuye a la objetividad, imparcialidad desde el contexto social para el reconocimiento de las condiciones y necesidades de hombres y mujeres, mismas que requieren la precisión del conjunto de elementos que determina la equidad de género con la finalidad de disminuir y contrarrestar la deuda histórica, de opresión, desigualdad, generalización y todas aquellas acciones que en lugar de sumar al crecimiento humano restan oportunidades, transgreden y permean estereotipos contribuyendo a la desventaja e inequidad social, es desde este tenor que se requieren condiciones sanas , acciones justas desde las políticas publicas que permitan el fomento de la equidad por un trato digno y humano. (OEA, 2000)

Entre los contextos que han estudiado la equidad de género, están las mismas universidades. Entre los diversos diagnósticos que se han realizado con este enfoque, puede citarse el publicado por la UNAM, que elaboró un proyecto de institucionalización de la perspectiva de género y una de sus estrategias plantea con precisión su objetivo principal:

Resulta necesario el desarrollo de trabajos de investigación desde la perspectiva de género , desde los fundamentos teórico, metodológicos, epistemológicos e intervención desde los espacios universitarios y otras academias con el objeto de estudio de nombrar, visibilizar las condiciones, necesidades que demandan intervención y con ello contribuir a espacios que promuevan la equidad. (Martínez, 2012)

La medición de esta equidad de género, trae consigo la propuesta de indicadores, si el tipo es cuantitativo o cualitativo, así como los objetivos y las dimensiones a analizar.

Un ejemplo es el trabajo realizado por Ana Buquet, Jennifer Cooper e Hilda Rodríguez, refieren los siguientes indicadores:

- **Indicadores de entrada.** Se plantea un diagnóstico es decir permite conocer lugar y como se presentan las diferencias que generan equidad o inequidad entre hombres y mujeres.
- **Indicadores de insumo.** Desarrollo del proceso de equidad de género a través de condiciones o recursos necesarios.
- **Indicadores de proceso.** Valoración de las tendencias con la finalidad de identificar resultados favorables o desfavorables
- **Indicadores de resultado.** Identificar si los programas de intervención en educación superior contribuyeron en los resultados de relaciones equitativas entre los sexos.
- **Indicadores de impacto.** Evaluar si los programas aplicados permitieron alcanzar los resultados de equidad en las relaciones de género. (Buquet, 2010)

De igual manera, hacen referencia a las dimensiones que son necesarias para advertir la equidad de género, entre ellas proponen, por ejemplo:

- Asignación de oportunidades laborales tanto para hombres y mujeres.
- Reconocimiento, empoderamiento y autonomía de las mujeres.
- Erradicación de prácticas discriminatorias, acoso sexual entre otras prácticas que violenten y vulneren en espacio laboral, social y otros ámbitos.

En algunos estudios que se han hecho ya en diversas universidades, han coincidido en señalar que las manifestaciones de jerarquía de poder detectadas en los diagnósticos, son detonantes preocupantes de la violencia de género. Debido a que el diagnóstico que se realizará sobre la Equidad de Género en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se centrará en las cuestiones de violencia, discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual, es importante especificar dichos términos.

3.2 La lucha contra la violencia de género

Nuestro punto de partida es el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que en su artículo primero destaca:

A precisión de la presente convención la palabra discriminación contra la mujer atribuye toda práctica patriarcal con sustratos de violencia con la finalidad de impedir su reconocimiento, restricción de derechos, coacción de la libertad sin distinción de etnia, espacio social, estado civil, situación académica, religiosa y en los ámbitos privados o públicos, con objeto de invisibilizar y anular su reconocimiento. (CEDAW, 2018)

Como prioridad se ha señalado que la violencia contra la mujer genera discriminación e impide el reconocimiento de derechos y libertades en condiciones de igualdad con el hombre. Pero, ¿en qué momento el término violencia de género no solamente es utilizado en las investigaciones sobre la condición femenina, sino que puede formar parte de la vida cotidiana de hombres y mujeres?

Un punto de partida significativo es la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer, en 1975, llevada a cabo en nuestro país, donde se advirtió que todavía la actividad legislativa era insuficiente para lograr la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Este espacio internacional abrió diversas tribunas que dio un gran impulso al feminismo nacional y dio voz a las mujeres y sus propuestas para intentar que lograra una equidad social. Así, en 1976 una red de Mujeres Feministas pronuncio tres problemáticas no nombradas en los escenarios sociales de México:

1. El reconocimiento de la despenalización del aborto.
2. La violación como delito grave que debe denunciarse y castigarse con severidad por las leyes.
3. La violencia de muchas mujeres en sus hogares, desarrollar una propuesta de denuncia y generar espacios de protección y acompañamiento

Por primera vez en México, el tema de la violencia es reconocido públicamente, denunciado como un caso grave de nuestra sociedad y que debía castigarse. Es en ese contexto que surge el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, una organización civil que proporciona orientación jurídica y psicológica a víctimas de violencia sexual. Una de las grandes aportaciones de este tipo de organizaciones es que poco a poco transformaron “la forma de percibir la violencia hacia las mujeres, tipificando violencias sexuales como la violación y el hostigamiento que se reconocieron como delitos graves y no como acciones tolerables de la sexualidad. (Cano, 2000)

Los estudios relacionados con la violencia contra las mujeres han propuesto estrategias de sensibilización y erradicación, pero también han precisado conceptos, entre los trabajos más citados están los de Marcela Lagarde. A su juicio, la violencia de género se sustenta desde la ideología patriarcal que perpetua los mitos sobre de una sexualidad masculina incontrolable y agresiva en contraste con una sexualidad “naturalmente” femenina pasiva y débil, donde el sexo es utilizado como mecanismo de dominación. Este tipo de violencia abarca un conjunto de agresiones graves que los hombres ejercen contra las mujeres por su condición de mujeres y que, además, tienden a incrementarse, se manifiesta desde formas de maltrato físico o emocional, expresadas en insultos, tortura, golpes, mutilaciones y abusos, hasta llegar a su expresión más extrema: el feminicidio.

La violencia de género comprende cualquier acción que implique fuerza o coerción con la finalidad de preservar o reproducir relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esta forma de violencia incluye todo acto que cause o pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, e incorpora también amenazas, coacciones o privaciones arbitrarias de la libertad, tanto en el ámbito público como en el privado. Aunque en su dinámica involucra a hombres y mujeres, su impacto recae de manera específica y desproporcionada sobre las mujeres por el solo hecho de serlo y que, en muchos espacios no son señaladas y mucho menos sancionadas. Los tipos de violencias puede

emplearse de manera deliberada para mantener el poder y el control, reforzando con ello la subordinación femenina. Se estima que afecta aproximadamente a más de la mitad de la población mundial. (CIMAC, 2012)

Dentro de la violencia de género está contemplado el acoso sexual y el hostigamiento sexual, aspectos que serán estudiados en el presente diagnóstico. Ambos términos no siempre son definidos con claridad, pero ya algunos estudios van precisando su diferencia, pero sobre todo su representación como una forma de violencia hacia las mujeres. Es así como, por hostigamiento sexual puede entenderse lo siguiente:

Se trata de una conducta, ya sea verbal o física, de tipo sexual, que tiene como efecto humillar, insultar o degradar a la persona afectada. Puede ser ocasional o presentarse de manera ser reiterativa presentarse de manera aislada. En numerosas ocasiones se presenta bajo la apariencia de afecto o interés, pero en realidad constituye una manifestación de poder utilizada para intimidar o amenazar. Como consecuencia, la víctima experimenta una creciente angustia que puede derivar en problemas de salud y afectar su desempeño laboral. (Buquet, 2010)

Las actitudes que más caracterizan a este tipo de violencia, son:

1. Va desde el abuso verbal relacionado con la sexualidad hasta la exigencia favores sexuales bajo amenazas, implícitas o descubiertas, referentes al empleo, la calificación, la recomendación u otros.
2. La solicitud de relaciones íntimas u otro tipo de conducta de naturaleza sexual mediante la promesa de una recompensa.
3. Coerción de la actividad sexual con la amenaza de castigos. (Cepeda Ojeda, 2017)

En tanto, por acoso sexual se menciona toda manifestación insistente relacionada al sexo con la finalidad de perturbar causando inquietud e intranquilidad en la persona acosada. A diferencia del hostigamiento porque no hay relaciones de poder jerárquico entre las personas involucradas, Entre sus manifestaciones, pueden mencionarse las siguientes:

-
1. Acoso o abuso verbal relacionado con la sexualidad de la persona.
 2. coacción con la intención de imponer para la actividad sexual.
 3. Comentarios sexistas a cerca de la forma de vestir de una mujer, su cuerpo o a sus actividades sexuales –íntimas y personales llevadas a lo público-
 4. Tocar –de manera lasciva- y sin consentimiento el cuerpo de una persona.
 5. Acercamiento de forma constante el cuerpo de una persona fingiendo que se hace por casualidad.
 6. Exigir favores sexuales bajo amenazas, implícitas o descubiertas.
 7. El ataque físico.

Cada una de estas tipologías, así como cada una de las categorías explicadas en este apartado son significativas para empezar a contextualizar el tema de acoso.

A continuación, se presentan antecedentes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la forma en que la perspectiva de género ha formado parte de su misión, visión y filosofía.

3.3 La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

El 3 de marzo de 1961 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo dio a conocer el decreto que establecía su creación y garantizaba su autonomía. Sin embargo, cabe destacar que sus antecedentes datan desde la creación del Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficio fundado en 1869. En su modelo educativo contempla ocho compromisos básicos:

1. Impulsar un sentido humano basado en el respeto, el ejercicio responsable de los derechos y prerrogativas con énfasis en el aseguramiento de una estabilidad social
2. Elevar la calidad de la educación que se implementa UAEH.
3. Fomentar la investigación para fortalecer el desarrollo de la institución.

-
4. Apoyar la conformación de un ambiente cultural que permita aportar a la formación de otras visiones del quehacer humano para con estudiantes
 5. Ampliar, diversificar e instrumentar los diferentes alcances de la vinculación multicultural e internacional.
 6. Perfeccionar la administración
 7. Propiciar los servicios de apoyo académico con suficiencia, eficiencia, pertinencia y calidad, mediante el uso intensivo y extensivo.
 8. Gestionar a través de la evaluación, la planeación, la programación y la presupuestación el eje central de la operación institucional. (UAEH, 2018).

La universidad ha crecido, actualmente tiene seis institutos y ocho preparatorias. Destacan las escuelas superiores, ya que nuestra investigación se basa en una de ellas. La misma institución ha señalado que fueron creadas con el objetivo de aproximar a la población juvenil de la entidad a la posibilidad de recibir una educación superior de calidad y en sus propias comunidades.

Fue así como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) emprendió la descentralización de sus unidades académicas, por lo que creó escuelas superiores con programas innovadores y de vanguardia. La primera Escuela Superior de Tlahuelilpan (ESTI), que inició clases el 26 de julio de 1999. En el informe presentado por el Dr. Octavio Castillo Acosta se reporta la siguiente oferta educativa y distribución de género:

Tabla 19. Nivel superior

Escuela	Femenino	Masculino	Total
Instituto de Artes	518	334	852
Instituto de Ciencias Agropecuarias	1,597	1,140	2,737
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	2,815	4,571	7,386
Instituto de Ciencias de la Salud	6,060	2,721	8,781
Instituto de Ciencias Económico Administrativas	3,723	2,623	6,346
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	2,218	1,374	3,592
Colegio de Posgrado	31	18	49
Escuela Superior de Actopan	1,305	620	1,925
Escuela Superior de Apan	300	277	577
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	302	64	366
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	350	558	908
Escuela Superior de Huejutla	816	328	1,144
Escuela Superior de Tepeji del Río	383	272	655
Escuela Superior de Tizayuca	334	337	671
Escuela Superior de Tlahuelilpan	1,026	414	1,440
Escuela Superior de Zimapán	262	72	334
Total	22,040	15,723	37,763

Fuente: Segundo Informe de actividades del Dr. Octavio Castillo Acosta, 2025.

La Escuela Superior de Actopan tiene escuela preparatoria y se imparten las siguientes licenciaturas: Derecho, Psicología, Diseño Gráfico y Creación y Desarrollo de Empresas. Como puede observarse su población total de estudiantes es de 1, 925 y una gran mayoría son mujeres, 1, 305 mujeres contra solamente 620 hombres, es decir el 67.5 de sus estudiantes son mujeres. En su aniversario 25 se reconoció que se ha consolidado como un referente de numerosas generaciones de profesionistas que, con vocación y conocimientos, han contribuido al desarrollo económico y social de la región.

En este contexto, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo genera en el estado el 90 mpor ciento de la investigación científica. Es la institución con más Cuerpos Académicos registrados del país, ochenta y nueve, los cuales cultivaban 115 líneas de generación y aplicación del conocimiento. En este punto es importante advertir quiénes trabajan la categoría género en

sus investigaciones, y lamentablemente solo es en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades mediante el Cuerpo Académico de la Comunicación, es quien tiene la línea “la perspectiva de género en la comunicación”

En los planes de estudio solamente dos licenciaturas han integrado una asignatura relacionada a las cuestiones de género:

- Licenciatura en Comunicación. Plan 2014. Noveno Semestre. Materia: Género y comunicación. Todavía no se imparte ya que el plan en 2018 cubre hasta quinto semestre.
- Licenciatura en Psicología Social. Plan 2015. Segundo semestre. Materia: Teoría de género y sexualidad. Como materia optativa tienen: Intervención psicológica en la violencia.

La Universidad ha logrado un reconocimiento nacional por organizar un congreso donde las cuestiones de género son presentadas a través de diversas conferencias. En efecto, desde 2005, por iniciativa de las áreas académicas de Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Sociología y Demografía, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, se ha llevado a cabo un evento académico denominado “Empoderamiento Femenino”. Desde sus orígenes fue considerado como un espacio destinado al análisis, la discusión y el intercambio de saberes sobre los estudios de género, abordados desde diversas perspectivas disciplinarias, agendas políticas y enfoques teórico-metodológicos. Este espacio pone especial énfasis en los procesos de posicionamiento, tanto individuales como colectivos, de las mujeres dentro de los distintos ámbitos sociales. en 2018 se cumplieron 14 años donde se han organizado mesas redondas, conferencias magistrales y foros donde se ha reflexionado desde una perspectiva de género temáticas de la política, la violencia, las poblaciones vulnerables, los medios de comunicación y la cultura. Los temas tratados han contribuido al fortalecimiento de quienes han participado como ponentes y público, organizadores y miembros de la

comunidad universitaria. Los resultados de los trabajos se han integrado y compartido en los discos de memorias del encuentro, así como en los medios de comunicación.

Una figura representativa que se creó en la UAEH en 2006 fue la del Defensor Universitario con la finalidad de contribuir en la protección y difusión los derechos humanos entre los integrantes de la comunidad universitaria. Uno de los ejes de trabajo que destaca dentro del área son las cuestiones de género. Entre ellas se enuncian algunas premisas:

- De acuerdo a los términos de las normativas institucionales, nacionales e internacionales, formular, diseñar, establecer y proponer las políticas en materia de derechos humanos y equidad de género para la comunidad universitaria,
- Investigar y atender de oficio o a petición de parte, hechos que constituyan violaciones a los derechos humanos de los universitarios, particularmente de discriminación o violencia por razón de género, raza, etnia, nacionalidad, ideología, posición social, preferencia sexual o de cualquier naturaleza,
- Apoyar a la comunidad universitaria en materia de derechos humanos y equidad de género. (UAEH, Defensor Universitario, 2018)

En su página oficial, el Defensor Universitario da a conocer un compendio de los reportes y quejas que recibió en el periodo 2017-2017. En la clasificación de su informe contemplaron dos tipos de quejas:

1. Ambiente escolar sano.
2. Hostigamiento -sexual, laboral o escolar

En sus informes se ha hecho referencia a cuatro tipos de quejas: en torno al ambiente escolar, cuestiones de igualdad de trato, casos de discriminación y denuncias de hostigamiento.

En 2007, a través del Defensor Universitario, se creó el Comité Institucional de Equidad de Género. Desde su fundación, se integró a este organismo a toda la comunidad universitaria,

con sus respectivas representaciones académicas, administrativas, sindicales y estudiantiles, las cuales adquirieron el nombre de Sub comités. El compromiso general fue informar y sensibilizar en busca de una equidad universitaria en los espacios universitarios. A la vez, se plantearon los objetivos de estudiar, analizar, vigilar, denunciar y advertir las posibilidades e imposibilidades de la equidad de género en la institución.

Cabe señalar que cada instituto, escuela y dependencia administrativa se organizó de acuerdo a sus posibilidades y a la manera en que comprendían la equidad de género. Así, en algunas escuelas se dieron talleres con diferentes perspectivas, algunas tradicionales que impartían clases de baile o de oficios femeninos, aunque también otros que explicaban la violencia de género. En algunos espacios se conmemoraba el 8 de marzo y en otras se festejaba en esa misma fecha el hecho de ser mujer entregando flores o haciendo un festival con canciones y reconocimientos. Se organizaban conferencias con diferentes temáticas, desde el feminismo hasta el significado de ser madre.

En 2008 se crearon los Sub Comité de Equidad de Género, que dejaron de funcionar en 2014, retomándose en 2025 por iniciativa de la defensora actual, maestra Elsa Ángeles Vera. Su objetivo es sensibilizar a la comunidad universitaria el compromiso para que difundieran acciones y tareas a favor de la igualdad de oportunidades, trato y derechos entre hombres y mujeres.

La tarea de estos subcomités ha sido introducir pautas y conductas de equidad de género por medio de la reflexión que se daba a conocer en foros como congresos, talleres, clases, charlas, publicaciones y espacios en medios de comunicación. Su tarea consistió difundir este compromiso, canalizar algún problema de inequidad, así como casos de hostigamiento sexual o violencia de género. Su trabajo fue investigar, analizar y proponer cuestiones en torno a la equidad de género a través de textos académicos y foros especializados. De esta manera, las principales acciones que realizaron en dicho periodo fueron:

-
- Impartir charlas en el curso de inducción a las/los estudiantes de nuevo ingreso.
 - Impartir conferencias sobre cuestiones de género.
 - Participar en los talleres sobre “Protocolo de Violencia de género” de manera conjunta con las áreas académicas de Sociología, Derecho y Trabajo Social.
 - Participar en la organización del Encuentro de Empoderamiento Femenino.
 - Crear un manual de lenguaje inclusivo que fue entregado a la Rectoría de la UAEH.
 - Publicar trabajos sobre equidad de género en libros, capítulos de libro y artículos tanto académicos como periodísticos.

En 2023 fue nombrada Defensora Universitaria la Maestra Elsa Ángeles Vera que ha trabajado con gran compromiso, sobre todo en diseñando e implementando campañas de sensibilización contra la violencia de género en el ámbito escolar universitario, así como en la implementación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cuyo proceso participa la Contraloría General y la Dirección General Jurídica de la institución, en este sentido atendiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Si bien la universidad no tiene un centro de estudios de género, sí ha procurado cultivar las investigaciones con esta perspectiva, sobre todo en los posgrados, por lo que se empiezan a realizar estudios sobre la misma institución y la situación de las mujeres que trabajan o estudian en ahí. Una de estas investigaciones es la de Anabel Reyes Guerrero (2013) La pregunta central que orientó su tesis de maestría en Ciencias Sociales fue: ¿De qué manera las académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, articulan y gestionan la conciliación entre sus responsabilidades laborales-académicas y las del ámbito familiar-doméstico?

En su metodología partió de la realización de un cuestionario que aplicó a 80 investigadores, 40 hombres y 40 mujeres, todos Integrantes del Sistema Nacional de Investigadores y adscritos

a cinco institutos: el Instituto de Ciencias Agropecuarias, el Instituto de Ciencias Básicas e Ingenierías, el Instituto de Ciencias Económico Administrativas, el Instituto de Ciencias de la Salud y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Entre los datos y reflexiones finales que Reyes Guerrero obtuvo al concluir su estudio, destacan las siguientes:

- Respecto a su estado civil advirtió que de los 80 encuestados, 66 estaban casados (36 hombres y 30 mujeres); 5 divorciados (1 hombre y 4 mujeres); 3 separados (1 hombre y dos mujeres); 4 vivían en unión libre (dos hombres y dos mujeres); y, 2 eran solteras (mujeres).
- El 10% de los hombres académicos reportó que su pareja se dedicaba únicamente al hogar, ninguna mujer académica mencionó que su pareja se dedicara exclusivamente al trabajo doméstico.
- En las actividades compartidas en parejas, principalmente las actividades domésticas, el resultado cuantitativo fue más equilibrado, pero la autora advierte que es importante recalcar que todas estas actividades que las académicas y académicos comparten con su respectiva pareja están sujetas a los tiempos de cada uno y si bien los investigadores sí participan de las responsabilidades del hogar, en la mayoría de cuestionarios ellos hicieron alusión a "le ayudo", "le apoyo" en dichas tareas como si fuera responsabilidad de las mujeres y por tanto "ayudaban", o en el caso de las académicas algunas expresaban "me ayuda" en relación a las actividades y responsabilidades como padres y pareja.
- Existen grandes diferencias y desigualdades entre académicos y académicas cuando atienden y educan a sus hijos y la relación que llevan. El 40 por ciento de ellas distribuye

su tiempo para atenderlos mientras que solamente el 28% de los hombres invierten el mismo tiempo en atender a la familia.

- De los 80 profesores y profesoras que contestaron el cuestionario, el 33.75% (27 de 80) de las académicas distribuye las actividades domésticas, es decir, sin realizarlas de forma directa, éstas son responsables de mantener el hogar, pendientes de todas las necesidades de la familia en cuanto al consumo alimenticio, vestimenta orden y limpieza del hogar. Sólo el 1.25% (1 de 80) de los académicos encuestados expresó hacer esa distribución en su casa. El 23.75% (19 de 80) de los hombres investigadores dijeron que su pareja se encargaba de esas responsabilidades.
- Respecto a su rol como hombre académico y mujer académica se pudo apreciar que en general los dos géneros dedican más tiempo de inversión a la investigación en proporción a las demás actividades. Sin embargo, resultó mayor el número de académicas entre las primeras tres escalas de tiempo (4 a 8, 9 a 13 y 14 a 18 horas). Mientras que, en el último parámetro marcado por el estudio, de 19 y más horas, los hombres son quienes más invierten tiempo.
- En lo que se refiere a la gestión académica, otra vez ellos pueden dedicar más de su tiempo a esas actividades.
- En la docencia, las mujeres dedican más tiempo que los hombres a estar frente a grupo.
- Únicamente el 10% (8 de 80) de las académicas del SNI ocupan esos espacios de poder en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en comparación con el 16.25% (13 de 80) de los académicos.
- El 52.5% (42 de 80) de las investigadoras e investigadores que laboran en la UAEH han recibido un ascenso de categoría durante el tiempo que han estado en la institución. De éstos el 30% (24 de 80) son mujeres y el 22.5% (16 de 80) hombres. Quienes no han recibido ningún ascenso representan el 47.5% (38 de 80).

-
- El clima laboral que alberga la UAEH, desde la percepción de la mayor parte de los y las investigadoras es “bueno” tal como se aprecia en la gráfica. De forma general y consensada los investigadores e las investigadoras determinan que existe un buen ambiente de trabajo donde pueden, con pros y contras, desarrollarse académicamente.
 - El 61.25% (49 de 80) de las académicas y académicos obtiene un mayor salario en relación a sus parejas. El 21.25% (17 de 80) son mujeres académicas y el 40% (32 de 80) hombres académicos. El 11.25% (9 de 80) de las investigadoras refirió que sus parejas tienen mejor salario que ellas y sólo el 2.5% (2 de 80) de los investigadores expresó que su pareja percibía mejor sueldo. El 12.5% (10 de 80) de los investigadores e investigadoras dijo que su pareja percibía el mismo sueldo que ellos.
 - Respecto a la doble jornada de trabajo, el 31.25% (25 de 80) de ellas consideró tenerla y de ellos el 17.5% (14 de 80). Quienes expresaron no tener esa doble jornada son el 16.25% (13 de 80) de las investigadoras y el 31.25% (25 de 80) de los hombres investigadores. El 2.5% (2 de 80) no contestó y solamente una de ellas aceptó vivir muy sola esa situación. Estos datos indican que las académicas se perciben con mayores cargas de trabajo dentro del ámbito laboral y familiar cubriendo muchas veces dobles jornadas.
 - La conciliación - identificada como la compactación de espacios, tiempos y actividades que realizan las personas al desarrollarse en los ámbitos sociales, trabajo y la familia- reflexionando desde perspectiva de género, con la connotación de Bourdieu el concepto habitus, entendida como la interiorización y exteriorización de la construcción social y cultural de la diferencia sexual- ante los resultados se presentó que las académicas de la UAEH, adscritas al Sistema Nacional de Investigadores, se identifica con mayores divergencias tanto en el campo laboral académico como familiar doméstico.

Así, mientras algunas investigaciones en torno a la situación de las mujeres y hombres de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo distinguen el reto de la equidad de género, los discursos oficiales se comprometen a cumplirla.

Por ello, explorar sobre equidad de género, principalmente en torno a la violencia, la discriminación, el acoso y el hostigamiento sexual representa un reto, pero a la vez la posibilidad de hacer una radiografía de nuestra institución para que con los datos obtenidos permitan atisbar las asimetrías en las relaciones de género imperantes en la UAEH. Bien señaló la UNAM en la investigación cuantitativa que realizó en 2012:

Ante el requerimiento de sustentar la información entorno a las concepciones estereotipadas y erróneas sobre la violencia de género que viven hombres y mujeres así mismo contar con una radiografía de los estereotipos, costumbre y conceptos tradicionales en que las personas tienden a creer que se ha alcanzado la igualdad de facto y se subestima el grado de discriminación existente, permitiendo el avance de las violencias sin ser señaladas y mucho menos erradicadas.

En este sentido para restar a las percepciones equivocadas, en este marco, la información estadística se considera una herramienta crucial, pues proporciona datos válidos y confiables que permiten a los sectores y áreas impulsores de decisiones y acciones tanto políticas pública, investigadores, organizaciones civiles y a la sociedad en general para tener una visión más precisa de su contexto y, con ello, impulsar acciones de cambio más efectivas.

Se enfatiza el valor particular de las estadísticas de género, ya que las percepciones sociales suelen estar distorsionadas por estereotipos y arraigos culturales que dificultan reconocer la persistencia de la desigualdad, incluso en contextos donde la igualdad jurídica está garantizada. Las estadísticas, por tanto, contribuyen a desmontar prejuicios, visibilizar la discriminación y sustentar el diseño y la evaluación de políticas públicas. Bajo esta perspectiva, el Proyecto de

Institucionalización de la Perspectiva de Género propuso elaborar una “radiografía” de las condiciones de equidad en la UNAM, abarcando a estudiantes, personal académico, autoridades, funcionarios y personal administrativo. La estrategia inicial consistió en desarrollar un análisis descriptivo basado en las estadísticas disponibles, diferenciando sistemáticamente entre mujeres y hombres. (Martínez Stack, 2012, p.17).

CAPÍTULO 4. MARCO METODOLÓGICO E INTERPRETACIÓN

4.1 Plan metodológico

Alcance de la Investigación

Diseño

Tipo Investigación

.

NIVEL DE INVESTIGACIÓN:
Se aborda el tipo de investigación a desarrollar

Investigación tipo: Cualitativo Se plantea la investigación tal y como sucede con las estudiantes universitarias de la Escuela Superior de Actopan sin intervenir y/o modificar su discurso entorno a la naturalización y legitimación de violencia de género.

Investigación Tipo: Análisis del discurso que subyace en las estudiantes universitarias: Es decir la implicación de las variables; naturalización y legitimación en la violencia de género.

Investigación Tipo: Análisis hermenéutico desde el análisis de grupo focal

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:
Estrategia para responder el problema planteado.

Diseño desde el situar naturalización y legitimación de la violencia de género en las estudiantes universitarias de 8 y 9 semestre de la licenciatura en psicología a través de grupo focal.

4.2 Muestra

Para el estudio se consideró a estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de la Escuela Superior Actopan licenciatura en psicología de 8 y 9 semestre. Se realizó grupo focal en cámara de Gesell con 8 agentes mujeres de estudio cuya finalidad fue identificar a través del discurso que subyace de las estudiantes, así mismo sustraer algunos tópicos relevantes mediante el guion de ítems para el fortalecimiento de la investigación naturalización y legitimación de la violencia de género

Descripción del propósito y destino de la información:

La finalidad fue rescatar elementos que permitan la reflexión y acercamiento en el trabajo de campo.

4.3 Recursos

Recursos materiales: Para efectuar el trabajo de investigación, se requiere del programa de procesamiento de información como: de índole menos especializada (Word, Excel, Power Point). Además de estos recursos, también se requerirán algunos de tipo material como: cámara de videograbación, grabadora digital, equipo de cómputo y papelería de diversos tipos.

Recursos humanos: Se utilizarán un facilitador del grupo focal, observador y dos capturistas que apoyen en la recuperación de la información obtenida a partir de la aplicación del grupo focal.

Recursos financieros: para el desarrollo de la investigación se contará con una inversión monetaria de un aproximado de \$5000. Pesos, considerado para la compra de equipo de video y audio grabación, adquisición de equipo de cómputo, además de obtención del software correspondientes, que permita la agilidad en el análisis de la información obtenida

4.4 Instrumentos de medición

Tabla de fundamentación, codificación y niveles de medición

Concepto	Dimensión	Indicador	Ítems	Codificación	Nivel de medición
VIOLENCIA DE GÉNERO Ley general de acceso a una vida libre de violencia	Física	Daño usando la fuerza o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas: como empujones, pellizcos, golpes.	¿Te han golpeado con las manos o con algún objeto? ¿Te han empujado? ¿Te han jalado el cabello? ¿Te han asignado actividades distintas por tu género?	Si/no Si/no Si/no Siempre, a veces, nunca	Ordinal Ordinal Ordinal Nominal
	Psicológica	Toda práctica u omisión desde la hegemonía patriarcal que afecte la estabilidad mental y emocional de una persona y que puede presentarse a través de conductas como negligencia, abandono, infidelidad, celos patológicos, humillaciones, indiferencia, comparaciones, rechazo, limitación de la autonomía y amenazas. Estas agresiones pueden llevar a la víctima a experimentar depresión, aislamiento, deterioro de la autoestima e incluso conductas suicidas.	¿Hay alguna persona que te presione, amenace o se enoje porque no cumples sus peticiones? ¿Te han dejado de hablar? ¿Has sido comparada con alguien del sexo opuesto? ¿Te han incomodado los comentarios? ¿Te han cuestionado para qué estudias?	Siempre, a veces, nunca Si/no Siempre, a veces, nunca Siempre, a veces, nunca Si/no	Nominal Ordinal Nominal Nominal Ordinal
	Económica	Se manifiesta a través de limitaciones, control del ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral	¿Te han reclamado por la forma de gastar el dinero? ¿Han destruido, tirado o escondido tus cosas?	Siempre, a veces, nunca Siempre, a veces, nunca	Nominal Ordinal Nominal Nominal Ordinal
	Sexual	Acción desde el acoso, contacto con fines de generar alguna o algunas prácticas que dañan el cuerpo, la sexualidad o acto de violación y otras que atentan contra la integridad física.	¿Te presionan para acceder a peticiones?	Siempre, a veces, nunca	Nominal

Concepto	Dimensión	Indicador	Ítems	Codificación	Nivel de medición
	Otras formas de violencia	U otras formas que generan el uso del poder o la fuerza con la finalidad de dañar la dignidad de las mujeres	<p>¿Te han negado salir a algún lugar por ser mujer?</p> <p>¿Te han asignado actividades distintas por tu género?</p> <p>¿Piensas que los hombres tienen más privilegios?</p> <p>¿Te han incomodado los comentarios recibidos por ser mujer?</p>	Siempre, a veces, nunca Siempre, a veces, nunca Si/no Siempre, a veces, nunca	Nominal Nominal Ordinal Nominal

4.5 Procedimiento

Procedimientos para el análisis de datos

Redactar cómo será el procedimiento para interpretar y representar los datos.

Hipótesis	Análisis
<p>Las estudiantes naturalizan y legitiman la violencia de género por racionalidad patriarcal, estereotipos de género, tradiciones culturales en su entorno, debido a una visión tradicionalista que ha reforzado las acciones sociales de ese contexto.</p>	<p>Se realizará análisis cualitativo del discurso que emerge de las estudiantes universitarias a través de “grupo focal”. Una vez recopilada la información se analizará a través de la clasificación de la información.</p>

Ficha de procedimiento metodológico

Contexto	Área	Comunidades	Agentes	Espacios Observables	Corpus
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Escuela Superior de Actopan (E.S.Ac)	Lic. Psicología	Mujeres estudiantes universitarias de 18 años en adelante. Que estudien los últimos semestres.	Donde, espacio de identidad, socialización. Elementos sustitutivos para el análisis Medios áulicos.	Discurso que subyace en los testimonios de las estudiantes en el grupo focal.

Estudiantes universitarias de la escuela superior Actopan del contexto sociocultural de los municipios de Ixmiquilpan, Zimapán, Cardonal, Santiago de Anaya, Tepa, Actopan que comprenden el valle del mezquital lugar de lengua otomí, con prácticas culturales e integración y construcción social.

Se trata del producto de un proceso histórico, social y cultural que ha dado lugar a la conformación de jerarquías y normas de género, las cuales han determinado el desarrollo cotidiano de las mujeres, entendiendo esto como las maneras de ser, pensar y relacionarse dentro de la comunidad. Según esta normativa, a lo largo de la historia los espacios formales dentro de la organización comunitaria, especialmente los sistemas de cargos, han sido ocupados predominantemente por hombres adultos. A estos se les ha otorgado reconocimiento como sujetos de autoridad, considerados poseedores de las capacidades requeridas para asumir responsabilidades asociadas a puestos de relevancia en la vida política de la comunidad. Sin embargo la presencia de nuevas realidades, por las rutas migratorias mayormente de hombres y algunas mujeres solteras, han llevado a las comunidades hñähñú a un proceso de reflexión y cambio en sus estructuras normativas y organizativas, estableciéndose jefaturas femeninas, A partir de las tensiones y confrontaciones con una realidad que ha demandado

nuevas formas de construir comunidad y de fomentar la cohesión, se han generado espacios de reconocimiento para las mujeres, quienes representan la mayoría de la asistencia en las asambleas y, por ende, tienen mayores oportunidades de participar en la toma de decisiones, no solo durante estos encuentros, sino también al asumir cargos de relevancia como la delegación. Algunas de las limitaciones tradicionales impuestas por roles como hija, madre o esposa han sido superadas, cuestionadas o transformadas, dando lugar a nuevas formas de existencia y a redefiniciones del ser mujer en los contextos comunitarios (Claro & López 2023).

Variables

Naturalización y legitimación

Violencia de género

Definición de variables y categorías de análisis.

Mencionar las variables que se van a utilizar para su propuesta de investigación

4.6 Análisis de datos

El trabajar con el grupo focal como herramienta metodológica para conocer el discurso de las estudiantes universitarias acerca de la violencia de género, permite sensibilizar a las participantes que se atreven a contar las situaciones que han acontecido a su vida cotidiana y las otras, atreverse a mirarse a sí mismas, narrar qué otras situaciones han sido generadas desde su entorno, si bien es cierto al ubicar ese puente de comunicación desde donde hablan y se escuchan.

Tabla 1 Violencia de género dimensión física

Pregunta	Grupo focal
¿Qué actividades te han asignado por el hecho de ser mujer? (2, 3,4)	En mi casa muy marcada, mujeres a las labores del hogar y hombres al campo. En actividades de cargar cosas, la labor de atender es para mujeres.

La Organización Mundial de la Salud conceptualiza la violencia como el uso intencional de la fuerza física o del poder, ya sea en forma de amenaza o acción efectiva, dirigido hacia uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, con el potencial de causar lesiones, daño psicológico, alteraciones en el desarrollo, privaciones o incluso la muerte. Los estudios indican que este sometimiento, históricamente favorecido por estructuras de poder masculinas, evidencia que la violencia contra la mujer sigue siendo un problema generalizado y devastador, que comienza a manifestarse a edades tempranas. Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021).

El tipo de violencia física se ha podido valorar con el violento metro que va desde empujones, pellizcos es decir de leves a severos quedando en situaciones irreversibles, en la investigación las estudiantes han identificado que por la condición física solo tienen permitido llevar a cabo ciertas actividades además que las requieren para atender ser la imagen de la mujer cosificada al mencionarles “la labor de atender es para mujeres”.

Tabla 2 Violencia de género dimensión psicológica.

¿La mujer se encuentra en desventaja? (5)	Se reproduce lo que en algún momento nos enseñaron. Atender para eso se casaron
¿Qué pasa con la mujer violentada que convive con su agresor? (9)	Negación, autoconcepto, justificación, es tu cruz, no tener a donde ir, miedo a la soledad, vivir como víctimas genera ganancia secundaria, necesidad de afecto, instituciones.

Lagarde refiere rescatar el análisis desde la teoría feminista del ser hombre y ser mujer entorno a las características sustentadas desde el orden patriarcal como eje que sostiene las prácticas de desigualdad, la balanza inclinada a un eje machista basada en el género. De acuerdo a (Lagarde, 2018). En este sentido al presentarse actos u omisión. Que pueden presentarse prácticas como exclusión, ofensas, indiferencia, infidelidad, chantaje, rechazo, amenazas, entre otras prácticas de violencias que van desde leves, moderadas, severas e

irreversibles las cuales conllevan a diversos daños colaterales tanto físicos como psicológicos imposibilitando el crecimiento personal y de manera letal las salidas de escape como el suicidio

El malestar que no tiene nombre afecta a un gran número de mujeres estadounidenses contemporáneas. No puede atribuirse a la pérdida de la feminidad, a la sobrecarga académica o a las demandas de la vida doméstica, se trata de un fenómeno no reconocido, que constituye el núcleo de otros problemas, y que revela la necesidad de atender el derecho fundamental de las mujeres a la estabilidad y al bienestar. (Friedan, 2009). Se refieren a los actos que a pesar de no ser visibles desestabilizan el desarrollo humano, la toma de decisiones y el cumplimiento de sus proyectos de vida.

Tabla 3 Violencia de género dimensión sexual.

Pregunta	Grupo focal
¿Han identificado enojo, amenazas si no acceden ante alguna petición? (11)	Chiflidos, “si no lo haces me voy a ir con otra persona”, “si no te vas conmigo me voy a matar” y comentarios que no falta quien los menciona.

De acuerdo con la (OMS, 2021) Alrededor de 736 millones de mujeres —aproximadamente una de cada tres— experimentan violencia física o sexual por parte de una pareja íntima o son víctimas de agresiones sexuales perpetradas por otras personas, manteniéndose estas cifras relativamente estables durante la última década. Este tipo de violencia comienza a edades tempranas: aproximadamente una de cada cuatro mujeres entre 15 y 24 años que han tenido alguna relación íntima ha sido expuesta a conductas violentas.

Ante los resultados identificados en el grupo focal se ha identificado los chantajes, manipulación como parte de una presión para violencia sexual, que como mencionaron las estudiantes, hay chiflidos hasta la presión.

Tabla 4 Violencia de género dimensión otras formas de violencias.

Pregunta	Grupo focal
¿Qué es la violencia de género?	Acción ya sea de hombres o mujeres que causa algún daño. Mujer débil, sumisa, callada, obediente, Hombre: machista, proveedor
¿Rol asignado?	
¿La violencia de género es un asunto privado? (6)	Corresponde a la pareja, la mujer lo permitió, cuando son situaciones normales como un disgusto solo es eso, mantenerse al margen

Se ha interiorizado y naturalizado convirtiendo esto en una manifestación de la violencia de género que continúa recreando, reproduciendo y reforzando estereotipos de la mujer que históricamente ha participado en la sociedad con “una conciencia naturalmente sumisa” (Beauvoir, 1991).

Tabla 5 Habitus

Pregunta	Grupo focal
¿Los hombres son violentos por naturaleza? (7, 8)	Conflictos infantiles no resueltos, Aprendizaje y reproducción de lo que ven, todos tenemos un índice de agresión, no saber cómo resolver los conflictos, también las mujeres podríamos ser agresivas, ahora puedo hacer justicia.

Bourdieu dedica su pensamiento a develar el habitus desde la dominación masculina como orden estructurante y constructivista. Se trata de un proceso en el que se origina socialmente una parte de los esquemas de percepción, pensamiento y acción que constituyen al individuo, reflejando la interrelación entre la estructuración social y la acción personal. Esta relación no se limita a la mera aplicación de normas o reglas sociales por parte del sujeto, sino que evidencia la integración de lo social en la construcción de la subjetividad, mostrando cómo el individuo y el entorno interactúan en la práctica social (Bourdieu, 2000).

De acuerdo a Friedman en la crisis de identidad de las mujeres en el desarrollo de una entrevista en el que al hablar con estudiantes universitarias de los últimos cursos tomando café le recordaba su propia experiencia toda vez que la situación no era muy distinta, y surge la pregunta acerca de lo que habían pensado ser, algunas respondieron sobre bodas, otras de conseguir un trabajo, al parecer ninguna con un plan concreto. Lo curioso fue que alguien

mencionó posteriormente que no nos gusta que nos pregunte lo que queremos hacer, ninguna lo sabe (Friedan, 2009).

Construcciones sociales que inician en espacios privados ante las primeras relaciones sociales con las y los tutores y se van ampliando a espacios educativos en el que se encuentra con pares y se dan cuenta el ser que hay otras y otros así mismo van compartiendo formas de pensar, actividades que les van constituyendo, avanzando a los espacios sociales, las instituciones, los medios masivos de información, el consumismo, las prácticas neoliberales, es decir que en cada uno de los espacios se va conformando la estructura mental a través de la socialización que se adquieren y se refuerzan, y en una relación dialéctica praxis de lo colectivo a lo individual y esto a su vez de lo individual a lo colectivo.

Tabla 6 Capital cultural

Pregunta	Grupo focal
¿Qué les ha permitido aprender el ser estudiantes universitarias? (12, 13)	Estatus, la sociedad asigna roles a partir del género, diferenciar sexo-género, violento metro, “ ir a fiestas, salir de noche tomar si un hombre lo hace pues yo también” Conocerse uno mismo, tomar decisiones.
¿Qué hacer ante la violencia de género? (15)	Identificarla, alejarte, pedir apoyo, no minimizar
¿Conocen la ley de acceso a una vida libre de violencia? (10)	Solo se ha escuchado, no hay información

¿Conocen los protocolos de intervención con perspectiva de género de la universidad?	NO
¿Que podría aportar la universidad para contribuir en la disminución y/o erradicación de la violencia de género?	Foros, talleres con perspectiva de género, diagnostico, diálogo abiertamente de temas de la vida diaria, estrategias de afrontamiento

Es la suma de recursos potenciales adquiridos desde la institucionalización, y que se traducen a elementos adquiridos a través de los espacios. Si bien es cierto que los contenidos son elementos que permitirán constituir una identidad sin embargo ¿qué contenidos se han adquirido? y ¿qué contenidos son de utilidad? además si hay aspectos que permiten el ejercicio de aprender a aprender. Y que tanto en los espacios se comparte información de suma importancia que conlleva a la identificación de prácticas, exposición de situaciones de riesgo.

Expresión violencia de género en estudiantes universitarias

A continuación, se muestra la figura 2, que representa la nube de palabras que subyace en el discurso de las estudiantes universitarias

Figura 2



Nota. Elaboración propia desde el programa Atlasti

Mi -el ser de identidad-

El hombre reconocido como persona quien ha aprendido y se le ha permitido que reciba apoyo como privilegio social, atención que le genera reconocimiento de los otros, la libertad de tener amigas, el libre acceso a un bar y golpear. Y a la mujer siempre normal a cargo de los otros, hijos, familia, pareja - hijo, en silencio, solteras, sexualizadas desde la violencia, la cruz como mandato patriarcal.

Visibilización de la naturalización y legitimación de violencia de género a través de la identidad sexual hombre y mujer.

ANA. Refiere que no tiene la misma fuerza que un hombre, y esa es la diferencia. Por ejemplo, un hombre dice: yo trabajar de mesero y atender, no, porque eso es para mujeres, es diferente claro. Siempre me han dicho, cómo eres mujer te damos lo más fácil.

DIANA. Desde hace mucho tiempo identifica cómo se percibe a la mujer y como se percibe al hombre, porque si en fuerzas nos medimos pues que el hombre lo haga.

Los obstáculos materiales y legales superados, generan un ambiente de confusión, división, cinismo y de agotamiento (Wolf & Reynoso, 1992).

Ante la lucha del más fuerte que se ha medido desde una carga cuantitativa ha generado luchas de poder, sin embargo, es hablar desde la resiliencia, desde la condición humana de equidad de permitir a cada uno y a cada una lo que le corresponde.

BRENDA. Trabajó en un bar y la pusieron a vender bebidas y le dijeron: mejor eso no, eres mujer y no se venden las bebidas, se venden más cuando vas y los ofreces, como mesera, más no preparando, entonces trajeron a hombres a preparar las bebidas. Es así como ve que se diferencia mucho, ser hombre o mujer.

Las libertades que en otros tiempos fueron inaccesibles; no obstante, se sospecha que algo importante está en juego entre liberación femenina y belleza femenina. (Wolf & Reynoso, 1992).

Desde la cosificación de lo femenino se violenta el reconocimiento de las mujeres de la sexualización, el servicio y la belleza femenina, desconociendo la libertad, la capacidad de elegir y lamentablemente el atentado contra la dignidad de las mujeres y sus derechos humanos.

Carla_ Trabaja en una farmacia con puras mujeres, no contratan hombres, porque para la empresa los hombres son unos desordenados, y el único que carga las cajas es él jefe.

Los autores Gil Junquero y Navajas-Pertegás (2023) mencionan que se ha descuidado fomentar el empleo femenino, dejando de lado aspectos fundamentales como la calidad del trabajo y las causas que generan desigualdades. En este contexto, la estructura esencial para desarrollar un plan que integre la perspectiva de género en los organismos autonómicos de empleo y en las políticas activas correspondientes debería contemplar principios básicos, líneas estratégicas y el ciclo de la transversalidad.

Las participantes refieren que las actividades han sido marcadas por la construcción de género, se han notado, entre mujeres labores del hogar y hombres al campo, así por ejemplo en actividades que sean para cargar cosas o el uso de fuerza física, o en actividades de servicio. Estatus, la sociedad asigna roles a partir del género.

Ámbitos privados como: la familia, padres, y en algunos espacios de relaciones secundarias como; pareja e hijos y los espacios públicos desde la escuela y el trabajo.

ANA. Se dedican a las actividades en casa, vende tortillas con su mamá, papá y hermano se dedican a los animales, a juntar hierba, puras cosas de hombres.

BRENDA. La abuelita dice, tienes que servirle a tu papá su comida, llamarlo a la mesa para que todos coman en familia, pasa como algo contrario, ya como tal mi papá él puede servirse el alimento. Pues veo la diferencia en donde él ya no quiso seguir lo mismo que reproducir, sino que él quiso que hubiera una equidad de género. Mis tíos, sin embargo, nada más cocinaron durante el tiempo que estuvieron solteros, ahora que ya casados ya no cocinan, pues dicen que para eso se casaron.

En este sentido, desde una de sus perspectivas analíticas, la teoría de género plantea examinar las diversas maneras en que los códigos culturales asociados a cada género se encarnan, interpretan, experimentan, regulan, negocian, aparentan, limitan, normalizan y desafían. Es a través de estas prácticas que se manifiesta el patriarcado y sus distintas formas de opresión

estructural en las sociedades, donde se enseña a ser y sentirse mujer o hombre. Tanto mujeres como hombres quedan inmersos en patrones de comportamiento legitimados, y cualquier desviación de estos mandatos es socialmente considerada inaceptable. (Reina-Barreto et al., 2021).

A través de las expresiones y reproducción de las prácticas que por el hecho de ser mujeres les corresponden las labores de casa a pesar de ser espacios compartidos, delegándose a las mujeres el cuidado y atención de los otros.

CARLA. Coincido con Ana, uno de mis tíos mencionó que su papá golpeaba a su mamá, y en alguna ocasión algunos de mis tíos hicieron lo mismo con su esposa, y tíos y tías hablaron con él y él solo contesto, si mi papá golpeaba a mi mamá, porque yo no puedo golpear a mi esposa

La organización panamericana de la salud (OPS, 2025), refiere que las mujeres que presentan un nivel educativo bajo, que han estado expuestas a violencia de pareja, han sufrido maltrato durante la infancia o que han crecido en entornos donde se normalizan la violencia, los privilegios masculinos y la subordinación femenina, enfrentan un riesgo significativamente mayor de experimentar violencia.

Las prácticas aprendidas que se reproducen, naturalizan y legitiman de la violencia de género a través de las violencias que ocasionan daños irreversibles.

DIANA. Si en la pareja surgen conflictos, la mujer lo permitió, cuando son situaciones normales como un disgusto solo es eso, mantenerse al margen, acciones que en algún momento nos enseñaron, mujer débil, sumisa, callada y obediente y el hombre machista y proveedor. Que en la familia han escuchado es tu cruz.

Creencias arraigadas en el imaginario social, y transmitidas mediante el lenguaje cotidiano, estas ideas se consolidan culturalmente, reforzadas por creencias religiosas sobre la indisolubilidad del matrimonio, la disponibilidad de la mujer hacia el hombre, y la consideración de la abnegación

y la docilidad como valores femeninos de alta estima. A ello se suma la socialización de género, que funciona como un mecanismo internalizado que sostiene y perpetúa estas creencias. (Reina-Barreto et al., 2021).

Las violencias físicas como golpes, psicológica hasta la aniquilación como la muerte. Que se desarrollan tanto en ámbitos privados y ámbitos públicos, generando impotencia y desconfianza en las denuncias por la burocracia, conciliaciones con el agresor, revictimización y la falta de protocolos con perspectiva de género.

CARLA. Violencia es cualquier acción ejercida hacia la otra persona que le causa algún daño. Violencia de género no precisamente es del hombre hacia la mujer, sino igual es de la mujer hacia el hombre. Cuando se ejerce cualquier tipo de violencia sea física, psicológica, económica o emocional o cualquier daño que se provoca hacia la persona.

Las Naciones Unidas (ONU, 2025) Definen la violencia contra la mujer como "*todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada*" .

El impacto de las violencias genera síntomas físicos, psicológicos, sociales entre otros que van desde leves e incluso severos que merman el rendimiento, afectando la calidad de vida y la estabilidad.

ANA. Acción verbal, digamos vas caminando en la calle y escuchas palabras de intimidación, no me gustan, el chiflido, me siento ofendida, me siento mal, eso es desagradable.

El autor Saavedra, (2022) refiere que el acoso sexual callejero como fenómeno social naturalizado, por medios verbales y no verbales, se entiende como microviolencia. Un piropo o un silbido expresan varios significados que Violencia directa, Violencia cultural, Violencia estructural, Visible Invisible.

No solo son violencias visibles las que ocasionan daños o inestabilidad si no también son invisibles que se puede perpetrar en espacios callejeros generando inseguridad y pocos elementos para su denuncia.

BRENDA. No puedo identificar si es violencia psicológica o sexual, tenía un novio, él me decía: que quería que tuviera relaciones sexuales y le decía que no, él me decía siempre, si tu no tiene relaciones sexuales conmigo yo voy a ir a un prostíbulo voy a agarrar a la que sea las veces que yo quiera, le dije, una no tengo ni porque tener relaciones sexuales si yo no quiero, y dos yo no tengo porque estar soportando de que el venga y me diga si no lo haces me voy a ir con otra persona y que después venga a echármelo en cara de que por mi culpa se fue con otra persona y decidí terminar esa relación como al mes me empezó a molestar. Por eso decía no sé si es psicológica o es sexual. DIANA_ apenas lo recordé con lo que menciona Brenda, esa persona me decía, si tú no te vas conmigo, yo me voy a matar. Y en algún momento no quería percibir la magnitud de la situación.

Acorde a lo expuesto, el reflexionar como se da la coerción sexual dentro de la dinámica de pareja y en espacios sociales, va a permitir extender la visión actual de la violencia sexual a través de formas más “sutiles” o menos “evidentes” que actualmente están normalizadas dentro de las relaciones de pareja (Amoroso B , 2023).

En las relaciones de pareja se han identificado acciones que ocasionan coerción sexual y ha resultado complejo identificar toda vez que se ha normalizado y manifestado a través de formas sutiles que se ocupan por medio del discurso y el engaño.

ANA. Escucho comentarios de hombres a mujeres: mujer tenía que ser o vieja tenía que ser, todavía más ofensivo. mi amiga ha contestado qué onda si también una vieja te parió, y era algo que el tipo no se esperaba. Siempre escucho ese tipo de comentarios. Es como si me lo

estuvieran diciendo a mí, que digo en mi mente, así como dijo mi amiga, es muy ofensivo escuchar esos comentarios.

Beauvoir (2000) Hace referencia a las dificultades, limitaciones y obstáculos que enfrentan la mayoría de las mujeres a lo largo de su vida. Además, se señala la paradoja de que, pese a ser seres humanos con plenos derechos como los hombres, la mujer sigue siendo percibida por la cultura y la sociedad como “la otra”.

Se ha presentado el nulo reconocimiento de las mujeres en espacios tanto privados como públicos, se legitiman a través del discurso que si por el hecho de ser mujeres no pueden cumplir ciertas actividades y si alcanzan a realizarlas son señaladas

BRENDA. Estoy en desacuerdo cuando dicen que la mujer vive violencia o que la mujer es violentada, porque no, yo creo que cuando existe este tipo de violencia; uno es porque la mujer lo permitió desde un inicio, no estoy con eso condenando a las mujeres, sino que no solamente es del hombre, sino que es de dos de pareja entonces que la persona cuando vea esos tipos de focos valla con un psicólogo.

CARLA. En dado caso de que ya exista violencia con una severidad, esté elevada o alta, si se les informa a los familiares para cuidar el bienestar de la de la persona y de los hijos. Y es que no quiero ponerle este nombre, pero no encuentro otra palabra sino cuando son situaciones normales, conflictos desacuerdos que puedan solucionarlos, solamente es en pareja no hay porque meter a alguien más.

BRENDA. Estoy de acuerdo con mis compañeras, y que no debe de meterse, así como familiar porque cuando se da así por ejemplo un disgusto solo es eso y si se puede resolver en pareja que mejor porque después igual y se les olvida o ya se les pasó o ya los pudieron resolver pues la pareja va a estar bien y si se incluyó un familiar ya no va estar de acuerdo o haber yo te estoy apoyando y otra vez estás ahí no.

Aunque se asocie a la mujer con características prosociales, habilidades emocionales destacadas y se reconozca su rol como madre y esposa, persiste la legitimación de la desigualdad y subordinación frente al hombre. Esto se debe a que se construye una imagen de fragilidad y debilidad femenina que supuestamente requiere protección masculina, al tiempo que se le niegan las capacidades que la cultura patriarcal valora (Mayor, 2023).

Si bien es cierto que no solo las mujeres han experimentado violencia, sin embargo, las mujeres son quienes más se han tornado vulnerables tanto en ámbitos privados y ámbitos públicos que se han venido reproduciendo generando daños algunos irreversibles.

FERNANDA. Estaba leyendo y dice que en los conflictos de pareja suelen suceder por conflictos infantiles no resueltos y que ahora la pareja los está presentando. creo que es una reproducción de lo que ven. Al final son seres humanos hombre – mujer somos lo mismo somos animales, todos tenemos un índice de agresión y también las mujeres podríamos ser tan agresivas como los hombres, pero a veces no es más que una etiqueta y una excusa para poder justificar.

Es posible tratar a hombres y mujeres, así como a personas, como iguales sin asumir que sean idénticos. Reconocer la igualdad desde la perspectiva de la diferencia implica entenderla no como una esencia fija o una verdad absoluta de la mujer frente al hombre, o del heterosexual frente al homosexual, sino como una manifestación diversa que emerge sobre un mismo sustrato humano. (Lamas, 2007).

El ser humano como organismo sujeto a un contexto histórico social y cultural en el que se han perpetrado acciones de violencias, no obstante, el principal ente que transgrede la vida del ser humano es el machismo a través del uso del poder y coerción para ocasionar violencias.

Espacio educativo, rol de estudiante y compañeras.,

CARLA. Por ejemplo, antes no, la gente no tomaba en cuenta, sin embargo, ahora si incluyes en una presentación que eres estudiante universitaria, como que ya te tratan con otro tipo de respeto, te da estatus también.

Los autores Velarde y Dionicio, (2022) mencionan que la nula formación en estudios sobre la violencia de género lleva a que los estudiantes universitarios en salud, asuman creencias y actitudes erróneas respecto al tema; no obstante, está evidenciado que estos errores se transforman con una adecuada formación.

No solo es el reconocimiento social por la formación desde la academia sino desde el área que va formando criterios pautas y desde el saber, saber hacer mediante los protocolos de acceso y el saber ser desde la formación y adquisición de estrategias para acercarse a espacios seguros y alcanzar equilibrio biopsicosocial.

BRENDA. He aprendido acerca de que la sociedad es la que pone los roles de género, si eres mujer tienes que desempeñar a partir de tu género que eres. -Algo muy importante saber diferenciar entre sexo y género. Fácil pero que muchas veces incluso entrando a la universidad se me dificulta y no las puedo entender.

De acuerdo con Hernández, (2015) establecer de forma teórica y metodológica no solo en el ámbito universitario, sino a lo largo de toda la trayectoria educativa, se han identificado medidas de prevención que muestran un impacto positivo, tales como programas de formación y sensibilización —incluyendo talleres, cursos y otras actividades dirigidas principalmente a la comunidad estudiantil—, así como la incorporación de la temática en el currículo académico.

Si bien es cierto las violencias no han respetado condición económica, estatus social y muchos menos la formación académica, sin embargo, por el hecho de ser estudiante e involucrarse en el espacio de la lectura, el conocimiento permite que en este caso las mujeres se permitan

identificar los generadores de violencias, que torna vulnerables y cuáles son las estrategias para el reconocimiento de sí misma y el camino viable para emprender el autocuidado.

ANA. Creo que el conocimiento, abrió, un poco mi duda entre lo que es sexo, género y violencia, sobre los tipos de violencia. Pero lo que sí me ha ayudado es a tener un conocimiento más amplio, mayor profundidad, es decir no lo había considerado. está el violento metro, por ejemplo, si tu pareja te dice --- ¿quién te hablo? Y tú dices, ah es mi amiga, con mi amiga estaba hablando. -- lo ves normal y ya es un tipo de violencia.

La autora Varela (2020). Refiere que es pertinente analizar desde la accesibilidad a la información acerca del protocolo a seguir ante los casos que se presenten de alguna forma de violencia de género.

Ante el conjunto de saberes; saber, saber hacer y saber ser, es pertinente conocer los protocolos de seguimiento ante situaciones de riesgo, así como identificar redes de apoyo y estrategias de afrontamiento.

BRENDA. En ese caso como ya lo mencioné anteriormente, igual algo que he aprendido, es a no juzgar por el hecho de que una mujer tenga otro género o que un hombre tenga otro género.

FERNANDA. Los roles como mujer, los roles como hombre, rosita y azul, es parte de la praxis, por ejemplo, de ir a las fiestas, tomar, bailar, todo esto de si un hombre lo puede hacer pues yo también. Sí un hombre hace porque la mujer no ha de hacerlo, porque en una mujer se ve mal y en un hombre no se ve mal. En este sentido también se enuncia la siguiente información.

DIANA. En mi vida cotidiana, uno es hablar de sexo abiertamente sin que me dé pena, incluso lo hablo con mi mamá, el salir a divertirme en la noche e incluso hasta en ocasiones ponerme ebria. Si yo no hubiera entrado a la universidad no me lo permitiría, el salir en la noche era así que las niñas buenas están en su casa temprano, el de no poder hablar abiertamente, de ciertos temas siento que eso me ha permitido por el hecho de haberme permitido entrar a la universidad.

y más que nada no el haber estudiado psicología, hablar de sexo, hablar de alcohol, hablar de drogas y conocer sobre otros temas. -- He cambiado mucho en la forma de comunicarme con mis papas y a obtener seguridad en mí persona.

Se vuelve evidente que la emancipación de las mujeres requiere la reapropiación de sus cuerpos, entendida desde la historia de la dominación masculina. Esta perspectiva no concibe al patriarcado únicamente como un poder “universal” de los hombres, sino que destaca el silencio y la omisión deliberada que perpetúan la noción de propiedad masculina sobre los cuerpos femeninos, lo cual sostiene, a su vez, el contrato social vigente (Catalá, 2023).

Por el hecho de ser mujeres que limitantes se han generado, y las condiciones de violencia a las que se ven vulnerables por la propiedad que detentan sobre la vida y la libertad de las mujeres, no obstante, no es una lucha por la emancipación enfocada a prácticas de riesgo y afectaciones personales sino las posibilidades de desarrollar autonomía, libertad, espontaneidad, creatividad y por su puesto congruencia.

ANA. Conocerse uno mismo, antes con el primero hasta que la muerte los separe, permitir elegir, si no me parece, sino me siento bien en esta relación la puedo terminar, buscar alguien más o estar sola. Amplía más el panorama de elegir no solo la pareja sino a donde voy, elijo lo que quiero hacer.

CARLA. En la prepa éramos cinco amigas con las que nos juntábamos, ahora una es: comunicóloga, enfermera, una próximamente psicóloga, una está estudiando medicina y la otra no, se nota mucho la diferencia, por ejemplo, la que estudia comunicación tenemos cosas en común, no nos importa tanto hablar de alcohol, de drogas y otros temas, y la que estudia enfermería todavía se cohíbe mucho, la médica ella se va más a su teoría y la otra chica simplemente no habla. Hablamos todas menos ella, nosotras le preguntamos: qué opinas, que dices y dice sí, es todo lo que puede decir, si vamos a una fiesta, ella siempre pide refresco, no

se permite ni siquiera una copa, aparte de que si llego con aliento alcohólico que van a decir. Si influye mucho el ser esta parte universitaria y el ser de psicología.

“Ha quedado demostrado que la inversión en la educación y la capacitación formal y no formal de las niñas y las mujeres, posibilita transformación social y económico excepcionalmente alto, es uno de los mejores medios de lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico, en este sentido se menciona que la educación no discriminatoria, conduce en última instancia a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres, así como la igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio, para mejorar la salud, la nutrición y la educación en la familia, así como para habilitar a la mujer para participar en la adopción de decisiones en la sociedad, es la educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz..” (Salgado, 2014).

Las posibilidades se vislumbran a través del capital cultural, económico y social toda vez que las mujeres ingresan a los espacios de la información van entretejiendo el conocimiento y adquiriendo elementos para responder ante las adversidades, no obstante que las violencias no respetan espacios ni condición social cabe mencionar que hay mayores posibilidades de atender las problemáticas. Tal cual se enuncia por Salgado en 2014 que ha quedado demostrado que la inversión en la educación y capacitación tienen un rendimiento social y económico alto.

BRENDA. Siento que sí, sí he cambiado, me estoy ocupando de mí, en este momento, era el papel de que se preocupa por los demás, que les pasa, si ya comieron, siempre ellos. Creo que lo más importante ha sido la toma de decisiones, ser consciente de mis actos, estar conscientes de lo que va a ayudar o perjudicar mi vida y creo lo más importante es eso, el tomar decisiones.

Coincidieron en mencionar que las acciones de violencia machista, aspectos de opresión, ensañamiento de dolor y generadores de impotencia y resignación se ven sostenidos por los

mandatos de género, las lealtades que se reproducen y legitiman como indicadores de la cultura que ostentan la violencia de género de manera gradual y letal (Reina-Barreto et al., 2021).

Desde la organización social en el que asignó a las mujeres cubrir el rol de quedarse en casa al cuidado de los otros se ha continuado con estas prácticas sociales en el que por el hecho de ser mujeres mayormente son a quienes se les asignan las tareas de cuidar, preparar, atender, apoyar, cubrir necesidades de los otros, llegando a olvidarse de sí misma.

Desde la palabra se aprehende el plan de acción.

DIANA. Como sentirme en esa situación de violencia, porque muchas veces, estoy viviendo violencia, pero no hago nada por cambiarlo, no pasa nada, ¿a dónde acudir?, un cambio realmente, más que conocer a dónde acudir, realmente llevarlo a cabo en un cambio.

FERNANDA. Número uno es alejarte de la persona, pedir apoyo en las instancias que hay, una de ellas puede ser el DIF, cuando hay violencia, total si contárselo a algún familiar.

El autor Pérez, (2024) Establece que una adecuada atención a las mujeres víctimas de violencia logra modificar los procesos y burocracia que se le presentan a las denunciantes, además de que además debe ser llevado a cabo con prontitud, sensibilidad, objetividad y calidad, en vez de hacerlo con apatía, insensibilidad y sobre todo burocratizado la atención.

Es pertinente que las instancias correspondientes a la atención, identificación, sanción y erradicación de la violencia de género se generen estrategias de acercamiento, apoyo y acompañamiento para las mujeres que requieren apoyo.

CARLA. Primero es identificar, si me están cuestionando como decía ANA, con quien estoy hablando, quien me mando mensaje, me revisa el teléfono, cuando enfrentó cuestionamientos, ¿quién te llamó?, no salgas de noche, no te vistas de esa manera, o si sales conmigo no te vistas

de esa manera, no uses minifalda. Lo percibo como normal, pero eso ya también es violencia, es mi teléfono, es mi privacidad, es mi espacio.

ANA. No minimizar, para identificar hay que estar informada, no otorgar esta parte del poderío al otro, del otro estamos hablando del hombre o mujer, no nada más para las mujeres, o nada más para los hombres, no otorgar ese poderío.

Por otro lado, el autor Castro, (2012) Esto permite distinguir dos dimensiones dentro del esfuerzo por precisar el concepto de violencia que se busca estudiar, con el fin de sustentar el diseño de políticas públicas orientadas a su erradicación y a la promoción de una mayor equidad de género. No obstante, no resulta completamente claro que los términos maltrato, abuso y violencia sean mutuamente excluyentes, ni que puedan organizarse de manera indiscutible siguiendo la secuencia propuesta.

Desde la intensa necesidad de construir una mayor equidad de género en el que se adquiera según correspondan tanto los espacios en ámbitos privados y públicos el reconocimiento de los derechos humanos, la dignificación de hombres y mujeres. No obstante, las cifras no descienden se ha identificado las dobles jornadas tornando vulnerables a las mujeres toda vez que cumplen labores domésticas, atención a los otros y no solo atención sino aportación económica aunado a ello negándose la libertad de atenderse a sí mismas en vestimenta, salud y desarrollo personal.

El reconocimiento desde MI identidad personal

CARLA. Tiene que ver con el auto concepto, una mujer que tiene baja autoestima, que no es assertiva, se queda, se calla y oculta las cosas, me golpeó porque yo hice algo mal, porque no cocine lo que él quería, lo justifica.

Normalizando las conductas ofensivas y violentas; Asimismo, existen diversas causas asociadas a la dependencia emocional, tales como la baja autoestima, el desinterés por la interacción social y experiencias previas en la familia de origen. En el caso de víctimas de violencia, la dependencia emocional se relaciona con múltiples dimensiones —emocionales, cognitivas, comportamentales y motivacionales—, algunas de las cuales pueden estar sustentadas en creencias distorsionadas tanto de las propias víctimas como de la sociedad en general (Velarde et al., 2022).

Se han naturalizado y legitimado las experiencias vividas desde las familias primarias con carga de conductas violentas y ofensivas reproduciéndose en las familias secundarias generando un círculo de violencia, ante condiciones como la dependencia emocional que justifican las prácticas, así como las creencias erróneas que por el hecho de ser mujeres y por lealtades les corresponde ciertos tratos.

FERNANDA. Una palabra que a todos nos gusta usar, la palabra víctima, decía la compañera como excusa, yo soy víctima de esta persona, a mí me hacen, y bueno como soy víctima ese es mi rol, ese es mi papel lo que tengo que hacer es dejarme por el otro, que el otro me haga.

BRENDA. Sí, eso sí, el que el otro se sienta como víctima para tener el papel más de pobrecita hay que apoyarla, hay que darle. Pero también como lo ven ya como algo normal, pues siempre me han pegado, mis hermanos, lo que hemos encontrado es que las señoras lo ven como algo normal, pues sí, siempre me han pegado es algo normal, a todas las mujeres les pegan, es tu cruz. Y lo justifican, por mis hijos, porque estoy enferma, porque yo no puedo trabajar con quién dejo a mis hijos si yo salgo a trabajar y pues él es el único que trae el gasto para comer porque no tengo a donde ir, por miedo a la soledad, dicen me voy, pero vuelvo otra vez como que ya es una costumbre, un hábito un estilo de vida.

ANA. Igual es la ganancia secundaria de ser golpeadas, de vivirse como víctimas, la víctima es la que tiene el control, la ganancia secundaria es cuando a la vecina, a la hermana a la prima le

dice es que mi esposo me violenta, y todos dicen ¡hay pobrecita! y como la persona sabe ganarse o verse y vivirse como víctima y empieza a decir, todo esto es que me golpean o es que no me da para el gasto.

De acuerdo al estudio de la Policía Metropolitana de Londres, existen tres momentos cruciales de vulnerabilidad primero ante la separación en los dos primeros meses suelen ser cruciales toda vez que se presentan mecanismos de afrontamiento y adaptación se encuentran en una etapa de ajuste frente a los cambios que surgen en la dinámica familiar con el embarazo y el nacimiento de un hijo. Estas transformaciones pueden constituir un factor de estrés para el agresor, provocando el inicio o el incremento de actos de violencia contra la mujer, y un tercer elemento significativo fue el fenómeno de la escalada cuando se van generando violencias de manera continua tal cual el violentómetro inicia con daños leves que van escalonando hasta generar daños irreversibles (Richards, 2003 como se cita en Pérez-Martínez & Rodríguez-Fernández, 2024).

En este sentido el tema de víctima no puede ser minimizado y quien continúa en el círculo de la violencia es menester que cuente con acompañamiento, escucha activa, empatía y apoyo incondicional.

BRENDA. He escuchado a algunas mujeres mencionar lo que aprendieron, con el que me casara era con el que me iba a morir, es más por la ganancia secundaria al ser violentadas, te golpean y al otro día el marido está o la pareja está con el ramo de rosas, si, enseñaron a ganarme las rosas siendo golpeada pues que me golpeen, terminando de golpearme terminan abrazándome y besándose. A mí me enseñaron que al final tengo una ganancia de lo que me están haciendo.

ANA. Concluiría que la mujer que es golpeada, que se queda ahí es porque quiere, si son víctimas, si el esposo, ya casi las ha tratado de matar, pero se quedan ahí porque como decía Reina no saben qué hacer. Las instituciones se refuerzan mucho, en la religión, la familia, también hasta el mismo gobierno.

Es parte de las actividades de la CEPAL los cuidados y lograr el reconocimiento del cuidado integrado por mujeres, como un bien público, imprescindible para la vida, atendido desde la corresponsabilidad y transversalizar la perspectiva de género en todas las medidas de respuesta a la crisis e implementar acciones afirmativas para lograr una recuperación transformadora con igualdad de género (CEPAL, 2021).

El círculo de la violencia de género se desarrolla a través de tres etapas; tensión se presenta cuando se expresa irritabilidad, culpabilizando como mecanismo de control, estallido de la violencia se descarga la irritabilidad, si pierde posibilidad de comunicación, llegando a argumentar que fue un accidente y luna de miel muestras de arrepentimiento y promesas de que no volverá a suceder. Cuando generalmente las mujeres no cuentan con los recursos de acompañamiento, apoyo y desconocimiento de las instancias a las que pueden acudir para solicitar apoyo y romper con los círculos de violencia

Programas, talleres de temas que realmente impacten en las necesidades, con perspectiva de género no minimizar los focos de violencia.

DIANA. Abrir foros, en donde se puedan conocer diferentes puntos de vista de las personas, no solo para ver qué tanto saben, sino ver qué deficiencias tienes y no nada más en psicología, que estén disponibles los espacios, y que existan más psicólogos, que platicemos abiertamente de temas de la vida diaria. El diálogo y saber cómo afrontar esas pequeñas cosas, harían grandes diferencias.

BRENDA. Abrir espacios, programas, talleres de temas que realmente impacten en las necesidades, ampliar conocimiento a los temas con perspectiva de género y no minimizar los focos de violencia.

FERNANDA. Temas, guarderías, comedores, generar empleo, beneficio como comunidad y comunidad estudiantil.

Así mismo se concluye que hablar de violencia de género no es un tema de moda, sino que es un tema que requiere vigilancia y trabajo continuo.

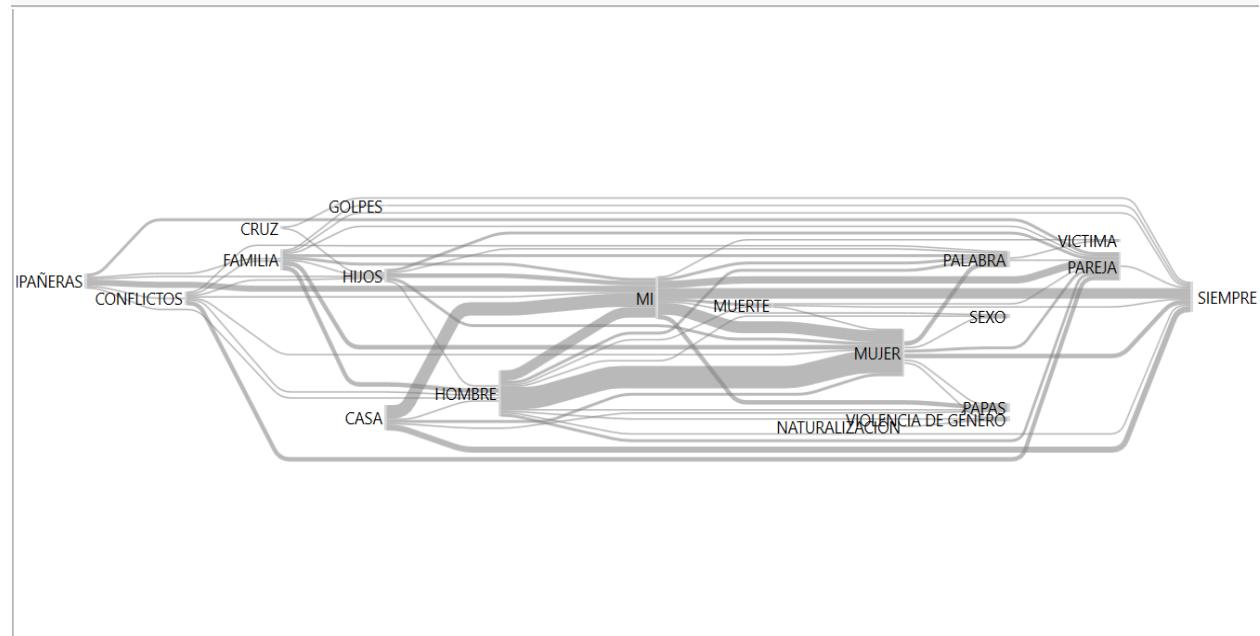
En la sociedad contemporánea, existen múltiples formas de violencia hacia las mujeres que tienden a normalizarse; entre las más graves se encuentran el feminicidio, explotación o abuso, por ello, la educación en género debería ser un proceso continuo. En este contexto, la educación se reconoce como un factor clave de protección y de transformación cultural positiva, y para avanzar hacia sociedades más equitativas e inclusivas, resulta indispensable que incorpore la perspectiva de género. (Jiménez & Galeano, 2019).

A través de las genealogías del feminismo se han desarrollado avances significativos desde la visibilización, tipificación de las violencias de género entre otros avances significativos. No obstante, queda mucho por realizar toda vez que las estadísticas en torno a las violencias de género no descienden, es pertinente acercar a territorio las estrategias de acompañamiento y medidas preventivas con la finalidad de disminuir y de ser posible la erradicación.

Naturalización y legitimación de la violencia de género

A continuación, se muestra la figura 3 que representa diagrama de sankey, coocurrencia de los resultados del discurso de las estudiantes.

Figura 3



Nota: Elaboración propia

CONCLUSIONES

A través del discurso de grupo focal de las estudiantes universitarias, identificación de sexo al ser hombre o mujer biológicamente, la construcción social desde el género reproduciéndose prácticas por es hecho de ser hombres o mujeres generadas desde la desigualdad en los ámbitos privados en la casa, relación de pareja, familia y ámbitos públicos.

Naturalización y legitimación de violencia de género es un tema de experiencia y reflexión, toda vez que no es aislado al hecho de ser mujeres, se permean sustratos de vulnerabilidad, que van en cada paso y desarrollo humano, desde la infancia hasta la tercera edad, y en cada estadio se presentan ejes de vida; familiar, social, laboral, pareja y personal.

Respecto a los aprendizajes obtenidos durante el proceso de investigación, es que la violencia de género no es un fenómeno de nuestro tiempo, sino que se remite a acontecimientos históricos es decir desde tiempos remotos en donde a las mujeres se les trataba como esclavas, eran intercambiadas, negándose el reconocimiento y la libertad de elegir, las oportunidades de estudiar y solo vivir para los otros, y el nulo reconocimiento de sí mismas. Violentando su dignidad es decir sus derechos humanos.

Cabe mencionar que ha resultado de gran impacto las voces, los movimientos sociales que han luchado para el reconocimiento y visibilización de las mujeres sin embargo hay mucho por continuar desarrollando.

Ha sido posible contrastar el tema violencia género en los espacios sociales en donde he tenido la oportunidad de participar desde diferentes roles. Participación de 2019 a 2020 como presidenta de sociedad de padres de familia en escuela primaria y el mayor acercamiento con mujeres madres y que les ha tocado doble jornada trabajar y ser apoyo para su familia, debido a que los padres ocupados en espacio laboral, durante 2024 y 2025 participación como presidenta de consejo de participación escolar en una secundaria, espacio en el que a pesar de las necesidades

sociales se prioriza la infraestructura escolar, no es que no se desencadenan los temas de índole permeado por violencia de género, si no que les competía a otras instancias que desafortunadamente lo ignoran, y durante casi nueve años en trabajo de campo, visitas domiciliarias identificando los roles estereotipados por el hecho de ser mujeres, y espacios en donde no hubiera anhelado participar como fue el acompañamiento a mujeres madres a la procuraduría de Ixmiquilpan y Actopan por casos severos de violencias en donde se revictimiza y no hay mayor sensibilización y mucho menos empatía en el que se apoye desde el contextos de las mujeres.

la violencia de género ha resultado un denominador de grandes síntomas sociales, psicológicos y físicos, afectando severamente y en algunas situaciones irreversibles.

Otras limitaciones son los recursos económicos, tiempo y espacio para el acercamiento a nuevas investigaciones.

Como propuesta hay mucho por realizar desde las políticas públicas, organismos autónomos, para que a través de las capacitaciones acerquen la información y sensibilicen ámbitos educativos, ámbitos de gobierno, ámbitos laborales y ámbitos familiares. y se brinden las oportunidades a la población. Es decir, se acerquen los contenidos teóricos a territorio, de no hacerlo vanas serán las trayectorias y seguirá la deuda con la población vulnerable y acrecentando la estadística de mujeres violentadas.

Gracias a la tesis de investigación fue posible visibilizar las violencias desde los espacios universitarios así mismo identificar los protocolos de seguimiento para la prevención, atención y erradicación que establece la ley de acceso a una vida libre de violencia.

Si bien es cierto se han desarrollado estudios entorno a la violencia de género y se han rescatado avances significativos, como al hecho de votar y ser votadas en los comicios electorales, el reconocimiento del 25 de cada mes como el día naranja, el establecimiento de la gran labor de

la doctora Marcela Lagarde de los Ríos con la ley de acceso a una vida de violencia en la cual se tipifican los tipos de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial entre otras con estas enfocada en las políticas públicas para la apertura de carpetas de investigación, ocupadas en las instancias de la mujer con servicio de jurídico y psicológico de los municipios a nivel nacional, la cuestión es que cuando no hay partida económica dejan de mantener el funcionamiento.

Luego entonces, qué es lo que ha pasado con la proyección al 2030 en la que se planteó como meta disminuir, erradicar la violencia de género. Es menester observar desde el análisis que plantea Betti Friedman en los años de 1950 en Estados Unidos parecía que no existía la violencia de género, las mujeres optan por contraer matrimonio quedarse en casa realizando las labores; limpieza de la casa, cuidado de los niños y despedir al marido con un beso en la frente era la forma de vivir de cada mujer, sin embargo lo que llamó la atención y fueron las banderas de alarma es que cada vez se sumaban mujeres a solicitar atención psicológica y a causar inquietud por lo que se denominó “aquellos que no se nombran sin embargo existe” y los síntomas narrados; un vacío, falta de completud y aunado a ello se desencadenan síntomas físicos.

Y ante las investigaciones de Simone de Beauvoir con el libro el segundo sexo en el que planteó la paradoja de que la mujer, siendo un ser humano con pleno derecho, como el hombre, es considerada por la cultura y la sociedad como la otra. La información de las investigaciones fue criticada, los argumentos que precisaban fue que la investigación era de otro contexto y que en Estados Unidos no se vivían situaciones de opresión.

Sin embargo, las estadísticas ya no se podían ocultar y cuando al llevar a los niños al colegio las mujeres llegaban a compartir sus experiencias, se daban cuenta que compartían aquello que no tenía nombre.

Es en este sentido si la violencia de género se ha naturalizado y legitimado es necesario atender desde raíz desde la construcción de identidad es decir desde el proceso de convertirse en

persona como lo establece Carl Rogers debido a que por mucho tiempo se ha enfocado en acciones externas como el empoderamiento de las mujeres como los curso de repostería, clases de defensa personal física, zumba actividades que han vendido los medios masivos de información que han estereotipado estilos de vida creando una falsa imagen de la realidad, lucrando con la falta y necesidad, promoción del consumismo a través de que si adquieran los electrodomésticos, perfumes, una gama de accesorios, productos milagro y como la crecientes cirugías plásticas sin supervisión sanitaria que ha cobrado vidas. La lista es extensa de lo que se ha naturalizado y legitimado al prepararse para los otros y perpetrar la violencia de género.

En esta línea la investigación es que, si por el hecho de ser estudiantes universitarias han identificado aspectos básicos como conocer la ley de acceso a una vida libre de violencia, y si se conoce en el ámbito universitario los protocolos de atención de violencia de género y de acuerdo a los relatos que subyace en las estudiantes universitarias es que no se conoce. El ser estudiantes universitarias no garantiza la identificación de las banderas rojas de la violencia de género y mucho menos el protocolo de seguimiento, por lo que es emergente implementar la vinculación de la teoría a la práctica, que los avances significativos obtenidos a través de las investigaciones puedan ser compartidos en espacios áulico, o como lo externa Marcela Lagarde de los Ríos en su libro claves feministas para la erradicación de la violencia de género, a través de la tallereada, espacios de escucha activa en el que no solo es responder si no que se permitan identificar las construcciones sociales como lo manifiesta Bourdieu y sobre todo sensibilización.

La falta de información es un punto débil que expone a que no exista una identificación y erradicación de la violencia de género. Es tiempo de implementar como eje transversal la perspectiva de género, es tiempo de aterrizar los saberes teóricos en la práctica, es tiempo del saber, saber hacer y saber ser.

En la labor de cada investigador está el saber que se requiere, en el espacio se encuentra el lugar para la praxis, en cada ser humano la nobleza, el humanismo, la empatía para emprender y transformar.

Concatenar la praxis y la teoría, desde las prácticas y modus vivendis de las mujeres que remiten a la reflexión, el hablar de identidad sexual, expresión sexual de las mujeres que les trastocan los patrones culturales, las lealtades y mandatos sociales que por el hecho de ser mujeres les corresponden estereotipos, cuyo estilo de vida son el ser para otros, servir a los otros, dejando a un lado su propio reconocimiento pensar en Mí, si bien es cierto se han planteado acciones para coadyuvar visibilidad de las mujeres a través del día naranja con fecha conmemorativa, da inicio el 25 de noviembre la campaña en 2009 por onu mujeres con la finalidad de impulsar acciones que generen conciencia es decir darse cuentas de las prácticas que generan violencias de género, el 8 de marzo fecha conmemorativa para las mujeres, la lucha sigue latente toda vez que no es un tema de moda, sino una necesidad humana de transformación.

De acuerdo a la ONU 2025 se han presentado leyes regresivas que fomentan la impunidad de los perpetradores de violencia, en el ámbito privado, las represiones y uso de fuerza en las manifestaciones contra la violencia de género y las organizaciones por los derechos de las mujeres han sido invisibilizadas.

Se continua con el llamado para involucrar y fortalecer los movimientos feministas para proteger los derechos humanos, erradicando la discriminación de las niñas, adolescentes y adultas, no cuotas si no poder y participación.

Iniciar desde mi revocación, deconstrucción versus construcción y transformación para vivenciar la autenticidad, creatividad y libertad, cuyo desarrollo no se limite al techo de cristal.

Propuestas constructivas para la transformación de la naturalización y legitimación de la violencia de género; La tertulia literaria de Carmen de Burgos, tallerista de Marcela Lagarde.

REFERENCIAS

- Aguerrollondo, I. (2009) *Conocimiento complejo y competencias educativas*. Ginebra Suiza Mayo. UNESCO.
- Amoroso B. (2023). Coerción sexual dentro de la dinámica de pareja. Universidad de Cuenca.
- Andrés, L. (2011). Perspectivas psicológicas.
- Arana, L., & Centeno, R. (2003). Estructuras de poder y prestigio relacionadas con el género en la Universidad Centroamericana. Managua, Nicaragua: UCA.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Siglo Veinte.
- Beauvoir, S. (1991). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Alianza Editorial
- Blázquez, N. Flores, J. (2005): *Ciencia tecnología y género en Iberoamérica*, México. CEIICH, Universidad nacional autónoma de México- UNIFEM. México: Plaza y Valdés.
- Buquet, A. J. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buquet, A. J. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en las instituciones de educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós/Universidad Nacional Autónoma de México–Programa Universitario de Estudios de Género.
- Camarena, M., Saavedra, M., & Ducloux, D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual.*Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13 (2), 77-87.
- Cano, G. (2000). Cronología. Las mujeres en el México del siglo XX. En M. Lamas, *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (págs. 21-78). México: Fondo de Cultura Económica.
- Carballido, E. (2013). *De los valores tradicionales en la educación a la perspectiva de género para la equidad*. Praxis.
- Castillo Acosta, Octavio (2025). Segundo Informe Segundo Informe De La Administración Universitaria Octavio Castillo Rector 2023-2029. UAEH.
- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*.
- Catalá-Lorente, L. (2023). Libertinaje y construcción de una pedagogía para la igualdad sexual. Aproximaciones al pensamiento de geneviève fraisse.
- Cazés, D. (1998). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Consejo Nacional de la Población (CONAPO).

CEDAW. (12 de septiembre de 2018). *CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS. DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.* Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Centeno, R., Castillo, B., & Lobato, L. (2015). Feminist movements: old and new pending. reflections from democracy. *Revista Científica Ciencias Humanas*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70946592007>

Charlier & Caubergs. (2007). *El proceso de empoderamiento en las mujeres.* Obtenido de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf

Claro, A. & López, J. (2023). *Condición política y construcción de ciudadanía de las mujeres hñähñú del Valle del Mezquital (Hidalgo) en contextos de migración internacional.* Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu, 11(Especial), 47-58.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Reunión de la sexagésima primera reunión de la mesa directiva de conferencia regional sobre la mujer de América latina y el caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5dcd6152-d3dd-4ad1-900f-6dc0a18b36db/content>

Delgado, A. (2022). Las olas femeninas y su histórica aportación en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. <file:///C:/Users/isa20/Downloads/41212-37937-1-PB.pdf>.

El Universal. (2020, 8 de marzo). Feminismo y las olas en la historia. <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2020/feminismo-olas>

Evangelista-García, A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. Nómadas, (51), 85-97.

Evangelista-García, A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. Nómadas (Col). de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105163363006>

Fernández, A. (2015). Conflicto y violencia: relaciones de género, expresiones culturales y distensiones emocionales. Tabula Rasa, (22), 167-188.

Fernández-González, L., & Calvete, E., & Orue, I. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*.

Friedan B. (2009). *La mística de la feminidad feminismo.* Ediciones catedra universidad de valencia. Instituto de la mujer.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bilbao

Galvão, L. (2016). *Representación de la violencia.* México.

Garay, L. & Hernández, E. (Coord.). (2012). *Violencia: comunicación: vida cotidiana; comunicación y educación.* México: AMIC.

Garrido, C. (2021). Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las olas. *Investigaciones Feministas*, 12(2). <https://doi.org/10.5209/infe.68654>

Giddens, A. (2011). *La Constitución de la Sociedad, Bases para la Teoría de la Estructuración.* Amarrortu Editores, México.

Gil-Junquero, M. & Navajas-Pertegás, N. (2023). Transversalidad de género y políticas de empleo. Pinwheel model como propuesta transformadora para la igualdad en el mercado laboral. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (18). <https://doi.org/10.18002/cg.i18.7547>.

González-Gómez, M., Zutta-Arellano, D. & Perugache-Rodríguez, A. (2016). *Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos*. Rev Univ. Salud. <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documents/perspectivas%20psicologicas.pdf>

Hernández, S. (2015). Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*.

Hierro, G. (2014). Los estudios de género en la UNAM desde la filosofía de la educación. En F. R. Gargallo, *Maestra, filósofa, feminista. Graciela Hierro: Homenaje* (pág. 74). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

INEGI - ENDIREH (2015. 2017) Panorama de violencia contra las mujeres en México. <http://www.inegi.org.mx/estudios/sociodemográfico/mujeresrural/.pdf>.

INEGI - ENDIREH (2015. 2017) Panorama de violencia contra las mujeres en México. <http://www.inegi.org.mx/estudios/sociodemográfico/mujeresrural/.pdf>.

INMUJERES. (2010). Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). <http://www.inmujeres.org.mx>.

Instituto Nacional de las Mujeres (2007, agosto). www.inmujeres.gob.mx

Jiménez, M. & Galeano, D. (2019). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>

Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y horas.

Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores México.

Lagarde. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Grafistaff.

Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*.

Lamas, M. (2007). El género es cultura. *Campus Euroamericano de Cooperação Cultural*, 1-12.

LEY GENERAL DE ACCESO A LA MUJER PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007). www.inm.gob.mx/...utorizacion_Protocolos/Material/...

Longwe, & Clarke. (1997). “El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres”. *Santafé de Bogotá: TM Editores*.

Maldonado, A. (2008) Los organismos internacionales y la educación en México. *El caso de la educación superior y el banco mundial*. <http://www.die.cinvestav.mx/Portals/0/SiteDocs/Investigadores/AMaldonado/ArtRevistas/Los%20organismos%20internacionales%20y%20la%20educacion%20en%20Mexico.pdf>

Martínez Stack, J. (2012). *Equidad y género en la UNAM: Un diagnóstico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

-
- Mayor Lévano, A. (2023). Relación entre sexismo ambivalente, inteligencia emocional percibida y culpabilización de la víctima de violencia en relaciones de pareja. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/25263>.
- Mendoza, I., Sanhueza, S. & Friz, M. (2017). Percepciones de equidad e igualdad de género en estudiantes de pedagogía. Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, (34), 59-75. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082017000200005&lng=es&tlnq=es
- Navarrete Galiano, Ramón. (2018). "Carmen de Burgos en Argentina". *Estudios Románicos*, Vol. 27 <https://www.redalyc.org/journal/5522/552265046031/html/>
- Nicolau, E. (2013). El destino natural de las mujeres. La legitimación de la violencia de género a través de la prensa sensacionalista del franquismo. *NÓESIS*, 22(43), 31 Dialnet-[ElDestinoNaturalDeLasMujeresLaLegitimacionDeLaViol-5094987.pdf](#)
- Ocampo, L., Vargas, G. & Lizárraga A. (2012) "Espacio público, miedos y control social", en *Violencia y Miedo: Una mirada desde lo social*, Luis Ernesto Ocampo Banda (Compilador), Argentina: Universidad de Occidente, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 153- 174
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2025).
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (OMS). (2021). www.who.int/esr/news_room/fact_sheets/detail/violence_against_women.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2025). Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.
- Ortega, J. (2008). *Compilación sobre género y violencia*. México, Aguas calientes.
- Palacios, F. (2014). *El sexo como objeto de representación social*. <http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoysociales/wp-content/uploads/2016/01/psic.pdf>
- Pérez, F. (2024). El difícil acceso de las mujeres a la justicia en casos de violencia. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Pérez-Martínez, A., & Rodríguez-Fernández, A. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*.
- Porter, L. (2005) La universidad de papel: ensayos sobre la educación superior en México. *Universidad Mexicana & aprendizaje*, 95-101.
- Reina-Barreto, J., Rodríguez-Martin, V. Muñoz-Macías, N. (2021). Discursos culturales y mandatos de género sobre la violencia machista en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Reyes Guerrero, A. (2013). *La conciliación entre los ámbitos laboral y familiar de académicas SNI de la UAEH, desde la perspectiva de género* . Tesis de maestría . Pachuca, Hidalgo, México : Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

-
- Rodríguez, C. (Coord.). (2013). *Equidad educativa en México. De los valores tradicionales de la educación a la perspectiva de género para la equidad*. México: Praxis.
- Rowlands, J. (1997). "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo". Santafé de Bogotá: TM Editores.
- Ruiz-Ramírez, R., & Ayala-Carillo, M. (2016). violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12 (1), 21-32.
- Saavedra, T. (2022). Acoso sexual callejero verbal y no verbal: fenómeno social naturalizado. *Revista Sarance*, (48). <https://revista sarance.ioa otavallo.com.ec/index.php/revistasarance/article/view/905/1228>
- Salgado. R. (2014). La compleja y estrecha relación entre la educación para los medios, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres. <https://core.ac.uk/download/pdf/51399549.pdf>
- Sánchez, R. (2005). El sentido de la Revolución Francesa y sus utopías. *Praxis Filosófica*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=209020317004>
- Sefchovich, S. (2020). La violencia de género: propuesta para combatirla. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV (240),527-533. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42170570018>
- Sotolongo-Codina, P. & Delgado-Díaz, C. (2006). La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. *Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Buenos aires. CLACSO.
- Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*.
- Velarde, M., Diaz, T., Joyos, G. & Dionicio, S. (2022). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Venegas de la Torre, A. (2022). Reorganización territorial en el Valle del Mezquital, 1869-1874. *Letras históricas*, (26). <https://doi.org/10.31836/lh.26.7350>
- Wolf, N. & Reynoso, C. (1992). El mito de la belleza. *Debate Feminista*. <http://www.jstor.org/stable/42624047>
- Zamudio, S., Barrera, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133&lng=es&tlang=es.
- Zurbano, B., Liberia, I., & Barredo, D. (2015). El concepto social de la violencia contra las mujeres en España: Aproximaciones a los imaginarios de jóvenes estudiantes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1(2), 145-169. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v1i2.33>
- Zygmunt, B. (2015). *Vida liquida. Aprender a caminar sobre arenas movedizas*. Paidós.

Anexos

Carta de consentimiento informado / Solicitud de autorización

A quien corresponda

Por medio de la presente solicito amablemente no haya inconveniente en facilitar los grupos de 7 y 8 semestre de licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de la Escuela Superior Actopan que usted dignamente dirige, toda vez que es con fines académicos en el cumplimiento del proyecto de investigación Análisis de la naturalización y legitimación de la violencia de género.

Sin otro en particular reciba un cordial saludo

Queda de usted

Psic. Gloria Isabel Angeles Gabriel

Cronograma

Actividades junio – diciembre 2025	Fechas junio		Fechas agosto		Fechas diciembre
Definir objeto de estudio Indagar en fuentes; libros, sitios web y revistas Para la solidificación del estado del arte.	x	x			
Marco teórico		x	x		
Elaboración de instrumentos			x		
Selección de la muestra representativa			x x		
Prueba piloto			x		
Aplicación instrumento; Grupo focal			x x		
Captura y concentración de la información				x	
Análisis de resultados				x x	
Elaboración de las conclusiones					x
Referencias e integración del trabajo.					x x
Presentación del proyecto					x